



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO

TEMA:

**“LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
CON RELACION AL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE
JUSTICIA POR LA VIA DE JURISDICCION ORDINARIA EN EL
CANTÓN MOCHA SECTOR URBANO PROVINCIA DE TUNGURAHUA
EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2011”**

Trabajo de Graduación previa a la obtención del Título de Abogada de los
Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador

AUTOR:

Inés Alejandra Vargas Cherres

TUTOR:

Dr. Borman Vargas.

Ambato- Ecuador

2012

TEMA:

**“LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
CON RELACION AL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE
JUSTICIA POR LA VIA DE JURISDICCION ORDINARIA EN EL
CANTÓN MOCHA SECTOR URBANO PROVINCIA DE TUNGURAHUA
EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2011”**

APROBACIÓN DEL TUTOR.

En calidad de tutor del trabajo de Investigación sobre el tema **“LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON RELACION AL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA POR LA VIA DE JURISDICCION ORDINARIA EN EL CANTÓN MOCHA SECTOR URBANO PROVINCIA DE TUNGURAHUA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2011”** presentado por la señorita, **INES ALEJANDRA VARGAS CHERRES** egresada de la carrera de Derecho, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 06 de Marzo del 2012

TUTOR

.....
Dr. Bórman Vargas

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el Tema **“LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON RELACION AL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA POR LA VIA DE JURISDICCION ORDINARIA EN EL CANTÓN MOCHA SECTOR URBANO PROVINCIA DE TUNGURAHUA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2011”** presentado por la Srta. Inés Alejandra Vargas Cherres, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato.....

Para constancia firman:

.....
Presidente

.....
Miembro

.....
Miembro

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el Trabajo de Investigación: “**LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON RELACION AL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA POR LA VIA DE JURISDICCION ORDINARIA EN EL CANTÓN MOCHA SECTOR URBANO PROVINCIA DE TUNGURAHUA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2011**”, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de responsabilidad de la autora.

Ambato, 06 de Marzo del 2012

LA AUTORA

.....
Inés Alejandra Vargas Cherres

C.C.180449401-9

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta Tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi Tesis, con los fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 06 de Marzo del 2012

LA AUTORA

.....
Inés Alejandra Vargas Cherres

C.C.180449401-9

DEDICATORIA

A Dios por brindarme la oportunidad y la dicha de la vida, a mis padres por brindarme su apoyo, amor, comprensión día a día, al brindarme los medios necesarios para lograr culminar una de mis metas.

Inés Alejandra Vargas Cherres

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud, principalmente está dirigida a Dios, a mis padres; igualmente al Tutor del presente Trabajo el Dr. Borman Vargas; Dr. Francisco Robalino, Dr. Edwin Cortes por su valiosa colaboración brindada.

Inés Alejandra Vargas Cherres

ÍNDICE GENERAL

A. SECCIÓN PRELIMINAR:	Pag.
Portada.....	i
Tema.....	ii
Aprobación del Tutor.....	iii
Aprobación del Tribunal de Grado.....	iv
Autoría.....	v
Derecho de Autor.....	vi
Dedicatoria.....	vii
Agradecimiento.....	viii
Índice General.....	ix
Índice de Cuadros.....	xiv
Índice de Gráficos.....	xvi
Resumen Ejecutivo.....	xviii

B. TEXTO:

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización.....	3
Macro.....	3
Meso.....	6
Micro.....	10
Árbol de Problema.....	13
Análisis Crítico.....	14
Prognosis.....	15
Formulación del Problema.....	15
Interrogantes de la Investigación.....	15
Delimitación del Objeto de Investigación.....	15

Justificación.....	16
Objetivos.....	17
General.....	17
Específicos.....	17

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos.....	18
Fundamentación Filosófica.....	18
Fundamentación Sociológica.....	19
Fundamentación Axiológica.....	20
Fundamentación Legal.....	20
Categorías Fundamentales.....	23
Constelación de Ideas.....	24
Variable Independiente (Métodos Alternativos de Solución de Conflictos).....	24
Variable Dependiente (Administración de Justicia).....	25
Constitución de la República del Ecuador.....	26
Ley de Arbitraje y Mediación.....	26
Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.....	27
Concepto.....	27
Importancia Actual.....	27
Caracterización.....	28
Ventajas de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.....	29
Conflicto.....	30
Las partes de un conflicto.....	30
Características.....	31
Para la resolución de los conflictos dentro de los grupos se recomienda seguir los siguientes pasos:.....	31
Clases de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.....	31
Mediación.....	32
Características.....	32
Beneficios.....	33

Centro de Mediación.....	33
Mediador.....	34
Requisitos que debe tener el Mediador.....	34
Diferencias entre Litigación y Mediación.....	35
Arbitraje.....	36
Clases de Arbitraje.....	37
Ventajas del Arbitraje.....	37
Características del Arbitraje.....	39
Conciliación.....	39
Negociación.....	40
Transacción.....	42
Acta Transaccional.....	43
Jueces de Paz.....	43
Obligaciones de los Jueces de Paz.....	43
Función Judicial.....	44
Justicia Ordinaria.....	44
Administración de justicia.....	45
Principios de la Administración de Justicia.....	45
Función Judicial.....	46
Objetivo.....	46
Organización y Funcionamiento.....	46
Principales factores que generan corrupción en la justicia.....	46
Congestionamiento de la Administración de Justicia.....	47
Hipótesis.....	48
Señalamiento de Variables.....	48

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la Investiga.....	49
Modalidad Básica de la Investigación.....	49
Nivel o Tipo de Investigación.....	50
La Población y Muestra.....	51

Operalización de las Variables.....	59
Técnicas e Instrumentos.....	63
Plan de Procesamiento de la Información.....	65

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis e interpretación de resultados	69
Análisis de Resultados.....	69
Interpretación de datos de la encuesta.....	70
Verificación de Hipótesis.....	129
Validez de Hipótesis.....	130

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	133
Recomendaciones.....	133

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Datos Informativos.....	134
Tema.....	134
Antecedentes de la Propuesta.....	136
Justificación.....	137
Objetivos.....	138
Análisis de Factibilidad.....	138
Fundamentación.....	139
Metodología.....	140
Administración.....	146
Previsión de la evaluación.....	150

C. Materiales de Referencia:

Bibliografía.....	151
-------------------	-----

Linkografia.....	152
Anexos.....	153
Glosario.....	161

INDICE DE CUADROS

	Pag.
Cuadro N. 1.- Diferencia entre Litigación y Mediación.....	35
Cuadro N. 2.- Determinación de la Población por edades.....	54
Cuadro N. 3.- Determinación de la población por sexo.....	57
Cuadro N. 4.- Determinación de las cuotas de Muestra por Edad y Sexo.....	58
Cuadro N. 5.- Operalización de Variables (Variable Independiente).....	59
Cuadro N. 6.- Operalización de Variables (Variable Dependiente).....	61
Cuadro N. 7.- Plan de Procesamiento de la Información.....	65
Cuadro N. 8.-Pregunta No 1.....	70
Cuadro N. 9.- Pregunta No 2.....	72
Cuadro N. 10.- Pregunta No 3.....	73
Cuadro N. 11.- Pregunta No 4.....	75
Cuadro N. 12.- Pregunta No 5.....	77
Cuadro N. 13.- Pregunta No 6.....	79
Cuadro N. 14.- Pregunta No 7.....	81
Cuadro N. 15.- Pregunta No 8.....	83
Cuadro N. 16.- Pregunta No 9.....	85
Cuadro N. 17.- Pregunta No 10.....	87
Cuadro N. 18.- Pregunta No 11.....	89
Cuadro N. 19.- Pregunta No 12.....	91
Cuadro N. 20.- Pregunta No 13.....	93
Cuadro N. 21.- Pregunta No 14.....	95
Cuadro N. 22.- Pregunta No 15.....	97
Cuadro N. 23.- Pregunta No 16.....	99
Cuadro N. 24.- Pregunta No 17.....	101
Cuadro N. 25.- Pregunta No 18.....	102
Cuadro N. 26.- Pregunta No 19.....	103
Cuadro N. 27.- Pregunta No 20.....	105
Cuadro N. 28.- Pregunta No 21.....	107
Cuadro N. 29.- Pregunta No 22.....	109
Cuadro N. 30.- Pregunta No 23.....	111

Cuadro N. 31.- Pregunta No 24.....	113
Cuadro N. 32.- Pregunta No 25.....	114
Cuadro N. 33.- Pregunta No 26.....	115
Cuadro N. 34.- Pregunta No 27.....	117
Cuadro N. 35.- Pregunta No 28.....	118
Cuadro N. 36.- Pregunta No 29.....	120
Cuadro N. 37.- Pregunta No 30.....	121
Cuadro N. 38.- Pregunta No 31.....	123
Cuadro N. 39.- Pregunta No 32.....	125
Cuadro N. 40.- Resumen de Resultados.....	127
Cuadro N. 41.- Verificación de Hipótesis.....	129
Cuadro N. 42.- Determinación del cálculo de Hipótesis.....	130
Cuadro N. 43.- Presupuesto.....	135
Cuadro N. 44.- Plan de Acción.....	148
Cuadro N. 45.-Matriz de Análisis.....	150

INDICE DE GRAFICOS

	Pág.
Grafico N. 1.- Árbol de Problemas.....	13
Grafico N. 2.- Categorías Fundamentales.....	23
Grafico N. 3.- Constelación de Ideas (Variable Independiente).....	24
Grafico N. 4.- Constelación de Ideas (Variable Dependiente).....	25
Grafico N. 5.- Pregunta No 1.....	70
Grafico N. 6.- Pregunta No 2.....	72
Grafico N. 7.- Pregunta No 3.....	73
Grafico N. 8.- Pregunta No 4.....	75
Grafico N. 9.- Pregunta No 5.....	77
Grafico N. 10.- Pregunta No 6.....	79
Grafico N. 11.- Pregunta No 7.....	81
Grafico N. 12.- Pregunta No 8.....	83
Grafico N. 13.- Pregunta No 9.....	85
Grafico N. 14.- Pregunta No 10.....	87
Grafico N. 15.- Pregunta No 11.....	89
Grafico N. 16.- Pregunta No 12.....	91
Grafico N. 17.- Pregunta No 13.....	93
Grafico N. 18.- Pregunta No 14.....	95
Grafico N. 19.- Pregunta No 15.....	97
Grafico N. 20.- Pregunta No 16.....	99
Grafico N. 21.- Pregunta No 17.....	101
Grafico N. 22.- Pregunta No 18.....	102
Grafico N. 23.- Pregunta No 19.....	103
Grafico N. 24.- Pregunta No 20.....	105
Grafico N. 25.- Pregunta No 21.....	107
Grafico N. 26.- Pregunta No 22.....	109
Grafico N. 27.- Pregunta No 23.....	111
Grafico N. 28.- Pregunta No 24.....	113
Grafico N. 29.- Pregunta No 25.....	114
Grafico N. 30.- Pregunta No 26.....	115

Grafico N. 31.- Pregunta No 27.....	117
Grafico N. 32.- Pregunta No 28.....	118
Grafico N. 33.- Pregunta No 29.....	120
Grafico N. 34.- Pregunta No 30.....	121
Grafico N. 35.- Pregunta No 31.....	123
Grafico N. 36.- Pregunta No 32.....	125
Grafico N. 37.-Resumen de Resultados.....	128
Grafico N. 38.-Campana de Gauss.....	131
Grafico N. 39.- Administración.....	149

RESUMEN EJECUTIVO

Los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos son diferentes posibilidades que tienen las personas envueltas en una controversia para solucionarla sin la intervención de un juez, de una forma ágil, eficiente y eficaz con plenos efectos legales. Sin conflicto no hay Mediación pues no hay nada que solucionar, pero lo que más existe en el mundo son conflictos. Nuestra Constitución de la República vigente desde el 2008 establece diversos métodos alternativos de solución de conflictos, ya que su estudio, conocimiento y aplicación nos va a permitir descongestionar el sistema de justicia que de por sí ya se encuentra atosigado por la falsa creencia de los operadores de justicia. La Ley de Arbitraje y Mediación establece que la mediación es un método alternativo de solución de controversias o conflictos, y podemos emplearla cuando exista la posibilidad de hacerlo. La justicia consiste en la voluntad firme y constante de dar a cada uno lo que le corresponde. La Administración de Justicia es el conjunto de tribunales, magistrados, jueces, y cualesquier otra persona cuya función consiste en juzgar y hacer que se cumpla lo juzgado. De la información recolectada se desprende que la mayor parte de la población del Sector Urbano del cantón Mocha Provincia de Tungurahua, desconoce sobre los métodos alternativos de solución de conflictos; lo mejor será la socialización de los métodos alternativos de solución de conflictos (Mediación), para que así las personas conozcan sobre estos y que en el sector urbano del cantón Mocha exista una cultura de diálogo y paz.

Descriptores: Los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, Mediación, Administración de Justicia.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como tema: **Los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos con relación al mejoramiento de la Administración de Justicia por la vía de jurisdicción ordinaria en el cantón Mocha Sector Urbano de la Provincia de Tungurahua en el Primer Semestre del año 2011.**

Su importancia es para brindar una alternativa de solución al congestionamiento de la Administración de Justicia.

El presente trabajo consta de seis capítulos los cuales se encuentran desarrollados de acuerdo a la norma establecida en la Facultad de Jurisprudencia, para la modalidad de Seminario, y está estructurado por capítulos.

El Capítulo I, denominado: **El Problema: El Desconocimiento de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos provoca el Congestionamiento de la Administración de Justicia por la vía de Jurisdicción Ordinaria en el Sector Urbano del cantón Mocha Provincia de Tungurahua en el Primer Semestre del año 2011**; contiene el planteamiento del problema, Contextualizaciones Macro, Meso y Micro, que hace relación al origen de la problemática con un panorama Nacional, Provincial y Cantonal, respectivamente. Análisis Crítico, Prognosis, Formulación del Problema, Delimitación del Objeto de investigación, la Justificación, los objetivos, objetivo General y tres Objetivos Específicos.

El Capítulo II, denominado: **Marco Teórico**: contiene Antecedentes Investigativos, Fundamentaciones Doctrinaria y Legal, Categorías Fundamentales, Hipótesis, Variable Independiente y Variable Dependiente.

El Capítulo III, denominado: **Metodología**: que contiene el Nivel o Tipo de Investigación, la Población y Muestra, Operacionalización de la Variable Independiente Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y la Variable Dependiente Administración de Justicia, Plan de Recolección de datos y Plan de Procesamiento de información.

El Capítulo IV, denominado: **Análisis e Interpretación de Resultados**: que contiene el Análisis de los Resultados, Interpretación de datos y la Verificación de la Hipótesis.

El Capítulo V, denominado: **Conclusiones y Recomendaciones**, será el reflejo final de la investigación con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, las mismas que tendrán coherencia con los objetivos específicos.

En el Capítulo VI, Se encuentra desarrollada la **Propuesta**, contiene: Datos Informativos, Antecedentes de la Propuesta, Justificación, Objetivos, Análisis de Factibilidad, Fundamentación, Metodología, Modelo Operativo, Administración, Previsión de la Evaluación.

Se concluye con un glosario de Términos y una bibliografía tentativa que se aplicaran en la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Contextualización

Macro

A nivel mundial se conoce sobre los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos que son los procesos alternativos al proceso judicial, disponibles para la resolución de conflictos, en los cuales, más que imponer una solución, permite a las partes crear su propia solución, sin la intervención de un juez, de una forma ágil, eficiente y eficaz con plenos efectos legales.

Según el diccionario Jurídico Elemental de Guillermo Cabanellas de Torres, dice que el "Conflicto es la oposición de intereses en que las partes no ceden. El choque o colisión de derechos o pretensiones".

Un conflicto es una situación en que dos o más individuos con intereses contrapuestos entran en confrontación, oposición con el objetivo de neutralizar, dañar o eliminar a la parte rival, incluso cuando tal confrontación no sea física o sea solo de palabras, para lograr así la consecución de los objetivos que motivaron dicha confrontación el conflicto genera problemas, tanto a los directamente envueltos, como a otras personas.

Lo que caracteriza el grado de civilización de una sociedad, no es la mayor o menor conflictividad de sus integrantes, sino el modo en que los conflictos se solucionan.

Hay tres grandes modos de resolver un conflicto: Sobre la base de los intereses, Sobre la base de los derechos y Sobre la base del poder.

Los tres mecanismos tienen un rol apropiado, pero la llave se halla en la proporción.

En una sociedad enferma la mayoría de las disputas se resuelve en base al poder, muchas en función del derecho, y los menos en función a los intereses.

En las sociedades saludables, la proporción está invertida: La mayor parte de los conflictos se solucionan conciliando intereses a través de procedimientos como la negociación y la mediación, algunas disputas se saldan a través del derecho mediante mecanismos judiciales, y los menos en base al poder.

Según el diccionario Jurídico Elemental de Guillermo Cabanellas de Torres, dice que la "Mediación es el apaciguamiento, real o intentado, en una controversia, conflicto o lucha.

Debemos saber que la mediación es el más importante método de solución alternativa de controversias o conflictos ya que es un método judicial alternativo, esto es, no sujeto ni sometido a la justicia ordinaria, o a la Función Judicial.

La Administración de Justicia nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes.

Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo.

La pertinencia de abordar la temática de la administración de justicia, parte de los acelerados cambios experimentados en la sociedad y la seria preocupación, por el estado de crisis de su sistema jurídico así como la pérdida de eficacia y de legitimidad de las instituciones encargadas de impartir justicia.

Este interés es posible circunscribirlo por una parte, a buscar la respuesta acerca del papel que desempeña la administración de justicia y por otra parte, al significado que la misma posee en la sociedad.

Desde la década de los sesenta, la administración de justicia se ha convertido en un tema de relevancia, en el sentido de considerársele un medio imprescindible para defender y hacer valer los derechos de las personas que ante los órganos competentes acuden.

Diversos estudios doctrinales de la época lo reflejan en el sentido de destacar una dimensión especial del sistema de justicia, al que denominan “acceso a la justicia”.

Sin embargo no se hace efectivo los derechos de las personas. Lo que sí generaron, fue la aplicación de enfoques económicos, políticos, y administrativos al estudio de la administración e impartición de justicia.

A través de los cuales, se multiplicaron las investigaciones a observar y evaluar los distintos aspectos del sistema de procuración e impartición de justicia, a través de los cuales se evidenció que el cuerpo judicial resulta insuficiente para cumplir de manera eficaz con la misión para la cual fue creada como es impartir justicia.

El objetivo perseguido fue hacer eficiente y efectivo el desempeño del órgano jurisdiccional; sin embargo, a pesar de este gran esfuerzo legislativo, el proceso de renovación no alcanzó rápidamente a la organización encargada de operar la administración de justicia.

El profesional encargado de la impartición de justicia y los responsables de las funciones administrativo-burocráticas, no lograron sistematizar sus acciones con las cuales pudieran mejorar la prestación de los servicios judiciales.

Las reformas llevadas a cabo a partir de los años noventa hasta esta fecha, han buscado fortalecer el vínculo del sistema jurídico existente con la sociedad a cual la dirige su actividad, procurando que ésta tarea tenga un mayor sustento en la normatividad.

Procesando las expectativas de los individuos o grupos, hacia lo jurídico, hacia la aplicación estricta del derecho.

Sin embargo, este cambio se percibe aún frágil, si bien es posible apreciar una mayor conciencia de la importancia de las leyes y de los derechos de las personas,

Meso

A nivel nacional nuestra Constitución de la República del Ecuador vigente desde el 2008 establece diversos métodos alternativos de solución de conflictos, porque su estudio, conocimiento y aplicación nos va a permitir descongestionar el sistema de justicia que de por sí ya se encuentra atosigado por la falsa creencia de los operadores de justicia.

En el art. 190 de la Constitución 2008 del Ecuador, nos da a conocer que se reconoce el arbitraje la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos se aplicaran de acuerdo a la Ley.

Según el libro: La Mediación una Alternativa de la Abg. CASTILLO, Silvia, (2006 -Pág. 15) Dice: "El Arbitraje es la decisión obligatoria a las que se someten las partes en conflicto, procedimiento que busca resolver en forma pacífica un litigio".

El Arbitraje conocido como un método de solución de conflictos en la cual por la voluntad de las partes se somete a la decisión de una tercera persona conocida como Árbitro.

Según la Enciclopedia: Práctica Jurídica de MERINO, Gonzalo, (2007 - Pág. 17) Dice: “Para que proceda el sistema arbitral es necesario que se cumplan los siguientes presupuestos: que las partes se sometan de mutuo acuerdo; y que las controversias sean susceptibles de transacción”.

Es decir las partes interesadas o inmersas en el conflicto por medio de su voluntad pueden resolver el conflicto mediante el Arbitraje siempre y cuando sea materia transigible, pues hay cosas, hay derechos, hay actos jurídicos, etc., sobre los que por su propia naturaleza no se puede transigir,

Según el libro El Arbitraje: La Justicia Alternativa de SALCEDO, Ernesto, (2007 -Pág. 53) Dice: “En nuestro país, el arbitraje se presenta como un método alternativo idóneo de solución de conflictos intersubjetivos nacido de la voluntad de las partes que deciden excluir sus controversias del proceso judicial para obtener una decisión definitiva, inapelable, obligatoria y con características de sentencia ejecutoriada”.

Entonces es importante que las partes involucradas en el problema por su propia voluntad decidan resolver el conflicto que presentan mediante los métodos alternativos de solución para poner fin al problema.

La Ley de Arbitraje y Mediación en su Art. 43 reconoce a la Mediación como un método alternativo, y reza de la siguiente manera: “La mediación es un procedimiento de solución de conflictos por el cual las partes, asistidas por un tercero neutral llamado mediador, procuran un acuerdo voluntario, que verse sobre materia transigible, de carácter extrajudicial y definitivo, que ponga fin al conflicto”.

La mediación es un método alternativo que facilita a las partes que se encuentran en alguna controversia a arreglar el problema de forma voluntaria por medio de un tercero para llegar a un acuerdo que favorezca a las dos partes, la tercera persona se denomina mediador.

Según el libro *El Arbitraje: La Justicia Alternativa* de SALCEDO, Ernesto, (2007 -Pág. 16) Dice: "La Mediación es un procedimiento no adversarial por el cual las partes que se encuentran inmersas en un conflicto, buscan una solución mutuamente aceptable, a la que podrán llegar mediante la ayuda de un tercero neutral".

Igualmente el método alternativo de solución de controversias conocido como mediación, es un camino para solucionar nuestros conflictos siempre y cuando exista la voluntad de las partes y un tercero para ayudar a solucionar el problema encontrando una solución favorable para las partes.

Los centros de mediación deben implantar normas internas que por un lado limiten los costos y gastos de la mediación y por otro permitan a las partes tomar la decisión de ir a la mediación de acuerdo con sus presupuestos.

La Administración de Justicia es el conjunto de tribunales, magistrados, jueces, y cualesquier otra persona cuya función consiste en juzgar y hacer que se cumpla lo juzgado.

La función jurisdiccional, que es la encomendada a Juzgados y Tribunales, consiste en juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, es decir, en la resolución de los conflictos que se plantean entre distintos sujetos. Así como el castigo de las conductas realizadas por una persona y consideradas delito o falta por las leyes.

La jurisdicción es única y se ejerce por los Juzgados y Tribunales extendiéndose a todas las personas, a todas las materias y a todo el territorio.

La función de administrar justicia compete al Poder Judicial y es ejercida por los tribunales y Juzgados que lo componen de acuerdo con la constitución y las leyes.

La Función Judicial del Ecuador se compone de órganos jurisdiccionales, órganos auxiliares, y órganos autónomos. Estos trabajan para una adecuada administración de Justicia y son los encargados de administrar de justicia.

Los órganos jurisdiccionales son los encargados en la administración de justicia y estos son:

- Corte Nacional de Justicia: Es el Máximo órgano jurisdiccional de Estado, es el encargado de Administrar Justicia en el territorio ecuatoriano.
- Cortes Provinciales de Justicia: Es el órgano encargado de administrar justicia, con jurisdicción provincial.
- Tribunales y Juzgados: Tienen jurisdicción en todo el territorio ecuatoriano. El Consejo de la Judicatura, atendiendo las necesidades de la población ecuatoriana creara el número de tribunales suficientes para que conozcan de las materias que determine la ley.
- Juzgados de Paz: Son una instancia de la administración de Justicia que resuelve con competencia los conflictos individuales, comunitarios, vecinales o contravenciones que sean sometidos a su conocimiento procurando promover el arreglo libre y voluntario de las partes para poner fin al conflicto que están presentando.
- Consejo de la Judicatura: sistemas de atención de víctimas y testigos.
- Medios alternativos de solución de conflictos: Se reconoce al arbitraje, Mediación, y otros procedimientos para solucionar los conflictos que las partes desean arreglar voluntariamente, los conflictos que estas personas presenten deben ser por su naturaleza transigibles.

En la Ley de Arbitraje y Mediación, se establece que no caben arbitraje, mediación ni ningún otro procedimiento alternativo de solución de conflictos sino en materias o asuntos en los que por su naturaleza pueda transar, y con la voluntad de solución del problema de las partes interesadas o inmersas en el conflicto.

Es necesario, por tanto buscar mecanismos adecuados para resolver los conflictos, sin recurrir a los tribunales, cambiar la cultura de litigio que se encuentra enraizada en la cultura del pueblo, pues la calificación de cultura litigiosa no se basa en el número de litigios que se producen sino en la forma efectiva o no de resolverlos sin tener que recurrir a los tribunales de justicia.

Micro

A nivel Provincial tenemos la Corte Provincial de Justicia que es el órgano encargado de administrar justicia, con jurisdicción provincial, en donde se encuentran tribunales y Juzgados, atendiendo las necesidades de la población ecuatoriana.

El cantón Mocha se encuentra ubicado en la parte sur-occidental de la provincia de Tungurahua con una altitud de 3.272 metros sobre el nivel del mar a una distancia de 25 Km. del cantón Ambato, 165 Km. de la ciudad de Quito y 52km. de la ciudad de Riobamba; sitio que le ha permitido ser estratégico desde el tiempo del Reino de Quito hasta el día de hoy.

Mocha es uno de los más altos de la provincia, caracterizándose por poseer grandes páramos y pequeñas lagunas, avanza hacia abajo formando numerosas estribaciones en forma de gradas, destacándose algunas elevaciones como el Puñalica, el Calvario, Yanahurco, etc., lugares netamente turísticos aptos para ser visitados por propios y extraños.

La cabecera cantonal ubicada muy cerca de la panamericana hace posible una relación directa con Ambato.

En cambio el resto del territorio que avanza hasta el nevado Carihuairazo está lejos de la cabecera cantonal, dejando un gran espacio para que se desarrollen nuevas parroquias, según los requerimientos de la población

El Cantón Mocha se divide en dos áreas; sector urbano y sector rural, el Sector Urbano comprende la Matriz que es la parroquia urbana y está compuesta por los Barrios: Modelo, Chacapamba, Centro Cantonal, Olalla, Calvario, Alfredo Sevilla, Gran Manzana

Según el señor Ubaldo Mayorga Jefe Político, la señora Narcisa Rendón Comisaria Nacional de Policía, manifiestan que los problemas más comunes que existen en el cantón Mocha sector urbano, Provincia de Tungurahua son los siguientes:

- Familiares.
- Peleas Vecinales
- Robos.
- Linderos.
- Calumnias.
- Propiedad de tierras y otros bienes.

Entre los problemas familiares, generalmente matrimoniales, encontramos casos de violencia doméstica, celos, alcoholismo, maltrato infantil, reconocimiento de hijos, abandono, separación y divorcio.

Según el Ec. Sipriano Ocaña Valle, Alcalde de Mocha; Ab Flavio Jiménez Lalama y el Ab. Hernán Paredes manifiestan que los problemas que tienen dentro del Municipio son:

- Expropiación de Terrenos.
- Laborales en las instituciones públicas "Municipio".
- Contratos de construcción de obras.

Finalmente la aplicación de los Métodos de Solución de Conflictos servirá para una mejor organización de la comunidad, pues ha ayudado para que los conceptos de respeto y dignidad se introduzcan en la vida.

Para desarrollar un diálogo y una colaboración intercultural y multiétnica en beneficio de la concertación y la paz.

Es necesario promover una Cultura de Paz, la calidad del servicio que presta el Poder Judicial, aun mejorando sustantivamente, no resuelve un problema de fondo.

La necesidad de promover una “cultura de paz” en nuestra sociedad, que cambie nuestra “cultura litigiosa” por una “cultura de entendimiento”.

El conflicto es parte natural en la vida de las personas, por lo que no debe preocuparnos su existencia, lo preocupante no es la existencia del conflicto, sino la falta de vías adecuadas para resolverlo de una manera rápida, ágil, económica, eficiente.

Estos serían los métodos de solución de conflictos ya que se caracterizan por ser rápidas, confidenciales, flexibles, económicas, informales, justas y exitosas

El proceso judicial no deja en manos de las partes la solución creativa y responsable de la controversia.

Sus resultados, por centrarse sólo en posiciones (demandas y exigencias de las partes) enfrentan aún más a las personas, aumentando sus discrepancias y por tanto, afectando sus relaciones.

El litigio, como problema de fondo, no siempre se resuelve con una sentencia.

Árbol de Problema

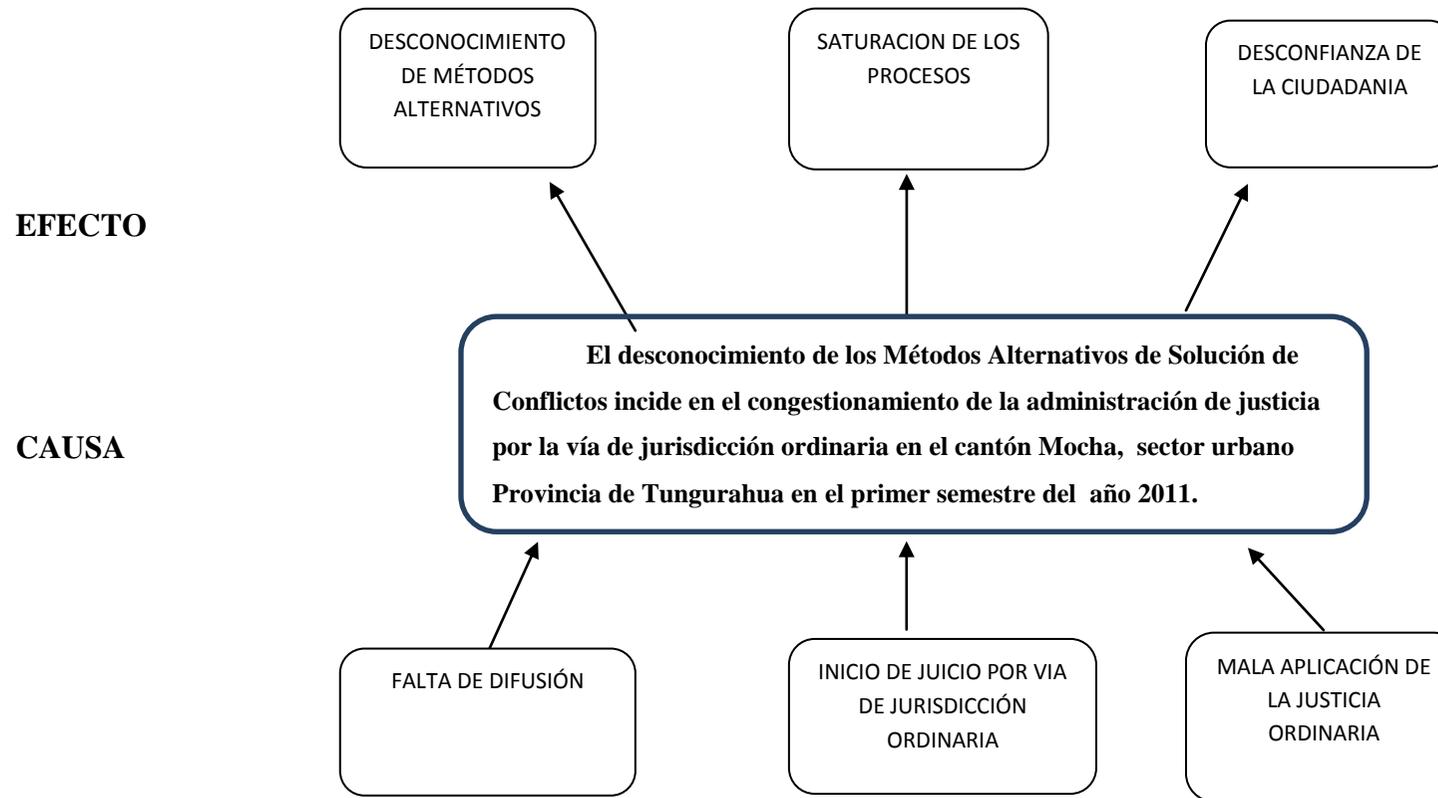


Grafico N. 1
Elaboración: 19 agosto
Fuente: Inés Alejandra Vargas

Análisis Crítico

Al hablar del desconocimiento de los Métodos Alternativos para la solución de conflictos nos da a conocer que la falta de difusión de los métodos alternativos de solución de conflictos provoca el desconocimiento de los mismos en las personas de limitada educación, también existe el desconocimiento en las personas del sector urbano ya que nadie da a conocer estos métodos de solución.

Las personas por desconocer estos métodos se dirigen a los abogados para plantear un juicio que les trae como consecuencia todo un papeleo, gastos, tiempo ya que cada vez es más lenta por que la cantidad de causas que ingresan a los tribunales es cada vez mayor y pasan varios años antes de que alguna se resuelva y esto provoca la saturación de los procesos en los juzgados.

La mala aplicación de la Administración de Justicia provoca en la ciudadanía una desconfianza en los funcionarios de la Administración de Justicia por la vía de jurisdicción ordinaria ya que existen casos con la necesidad de tomar una decisión urgente y por la saturación y mala aplicación de los procesos se debe esperar los tiempos de la justicia.

Por todo lo manifestado es importante que la ciudadanía conozca que existen otros métodos de solución de conflictos con ventajas para los ciudadanos y ciudadanas que no tienen acceso al mismo o que por distintos motivos no pueden sobrellevar la pesada carga de un juicio.

Prognosis

Si continuara el desconocimiento de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en nuestra sociedad cada día se iría aumentando los juicios en la administración ordinaria, que demanda tiempo, angustias, dinero, y nuevas fricciones entre los contendientes, que de por sí ya se encuentra saturada por el desconocimiento de los mismos, lo que interesa no es introducir formas alternativas, sino dar a conocer las adecuadas para encausar positivamente las disputas,

Formulación del Problema

¿“El Desconocimiento de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos provoca el Congestionamiento de la Administración de Justicia por la vía de Jurisdicción Ordinaria en el cantón Mocha, Sector Urbano Provincia de Tungurahua en el Primer Semestre del año 2011”?

Interrogantes de la Investigación

- ¿Existe desconocimiento de los Métodos de Solución de Conflictos?
- ¿Existe congestión de la administración de justicia por la vía de jurisdicción ordinaria?
- ¿Qué alternativa de solución tiene el problema investigado?

Delimitación del Objeto de Investigación

Delimitación de Contenido

- **CAMPO:** Jurídico Social
- **ÁREA:** Métodos Alternativos
- **ASPECTO:** Solución de Conflictos.

Delimitación Espacial

La investigación se llevará cabo en el cantón Mocha, Sector Urbano Provincia de Tungurahua.

Delimitación Temporal

El trabajo de investigación se llevara a cabo durante el segundo periodo del año 2011.

Unidades de Observación

- Alcalde del cantón Mocha.
- Asesor jurídico del cantón Mocha.
- Comisaría de policía del cantón Mocha.
- Personal que labora en la comisaria.
- Ciudadanos y ciudadanas del cantón Mocha sector urbano.

Justificación

Considero de gran importancia tratar sobre el tema de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos con relación al mejoramiento de la Administración de Justicia puesto que ha generado gran polémica a nivel provincial, nacional e internacional.

El propósito de esta investigación es dar a conocer a los ciudadanos y ciudadanas del sector urbano del cantón Mocha provincia de Tungurahua, que sus problemas no solamente pueden solucionarlos por medio de un juicio sino también que existen otros métodos de solución de conflictos como es la (Mediación).

Ya que va a ayudar a mejorar el acceso al manejo de problemas de una forma justa y acelerada con la participación activa de los actores del conflicto garantizando una convivencia más pacífica en las diversas comunidades en las que se aplica,

Ya que busca el acuerdo entre las partes, gracias a la intervención de un tercero cercano y confiable. Por otro lado, beneficiando a las partes con una mayor cohesión, menor índice de violencia, apertura emocional y confianza, ahorro de recursos humanos y económicos, rapidez y satisfacción en la solución de disputas, el fortalecimiento de la autoestima individual y comunitaria, a más de fomentar la identidad y la seguridad frente a los organismos de poder y demás actores sociales.

Se tiene como finalidad hacer una correcta investigación para llegar a una posible solución al presente problema de investigación.

Objetivos

General

- Conocer las causas del desconocimiento de los métodos de solución de conflictos que inciden en el congestionamiento de la administración de justicia por la vía de jurisdicción ordinaria en el cantón Mocha, sector Urbano provincia de Tungurahua en el primer semestre del año 2011.

Específicos

- Identificar los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.
- Determinar si existe el Congestionamiento de la Administración de Justicia por la vía de jurisdicción ordinaria.
- Diseñar una propuesta de solución al problema investigado.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

En la presente investigación “Los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos con relación al mejoramiento de la Administración de justicia por la vía de jurisdicción ordinaria en el cantón Mocha sector urbano provincia de Tungurahua en el primer semestre del año 2011”.

Realizada una investigación detallada en las bibliotecas de las Universidades no se pudo encontrar temas que se relacionen con la presente investigación.

Fundamentación

Filosófica

En la presente investigación se basó en el Paradigma Crítico Propositivo, puesto que el tema de investigación tiene relación ya que es un saber del hombre, específico, pedagógico por sus reflexiones educacionales, científico y riguroso, más allá del arte, de la técnica y de la ciencia; y un saber de independencia y totalidad. Actualmente no se atribuye a la filosofía un objeto propio de estudio.

Ejerce su actividad tras la de las ciencias, que actúan directamente sobre la naturaleza en sentido amplio, desde el universo hasta el individuo pasando por la sociedad y la historia.

El verdadero servicio en la Justicia Ordinaria ni se procura un seguimiento a los procesos y beneficios a su favor, constituye una actividad racional de reflexión sobre todos aquellos aspectos que se consideran fundamentales en distintos ámbitos de la vida humana, que se desarrolla respeto a cada etapa de la vida constituyendo sus propias reflexiones teóricas en los aspectos no tratables científicamente o técnicamente, y sometiendo a crítica presupuestos, nociones fundamentales, creencias básicas, objetivos y métodos del trabajo científico o de la vía ordinaria.

Sociológica.

La sociología es una ciencia social que estudia, describe y analiza los procesos de la vida en la sociedad; busca comprender las relaciones de los hechos sociales por medio de la historia; mediante el empleo de métodos de investigación, quiere saber dónde están los problemas en la sociedad y sus relaciones con los individuos. Compara a la sociedad con la cultura y la política.

El presente trabajo investigativo está encaminado a la ayuda social ya que es necesario que las personas del sector urbano del Cantón Mocha conozcan que existen otros Métodos Alternativos de Solución de Conflictos para que así exista una solución que beneficie a las partes inmiscuidas en el problema. Obteniendo una Justicia propia, verdadera del ser humano, legal, eficiente razonable y de una forma rápida.

Y así evitar el congestionamiento de la Administración de Justicia que en la actualidad ya se encuentra saturados los procesos por la gran cantidad de procesos que hay día tras día ya que las personas por desconocer de otros métodos alternativos se dirigen directamente a la litigación. Se relaciona en si con la sociología por ser la que se encarga de las relaciones de las personas dentro de la sociedad, pues el presente problema de investigación es muy notorio que tiene relación directa con la sociedad y sus constantes cambios que ha venido dando día a día.

Axiológica

El presente trabajo de investigación se enfoca con la axiología ya que trata del estudio de valores y principios, es de gran importancia su aplicación frente a la sociedad y salvaguardar los valores como los más importantes que existen dentro de todas las personas.

Trata de los valores jurídicos, de los valores que prevalecen a la hora de aplicar el derecho, la justicia, ya que es de gran importancia para el presente tema de investigación al referirnos a la aplicación del derecho haciendo justicia.

Legal

El presente trabajo de investigación se sustentó en los siguientes cuerpos legales:

Constitución de la República del Ecuador Título IV, Capítulo Cuarto Sección Octava.

Medios Alternativos de Solución de Conflictos.

Art. 190: Nuestra constitución reconoce como métodos alternativos de solución de conflictos a la Mediación, arbitraje, y otros y estos serán utilizados en los conflictos en que la Ley permita Mediar y con la Voluntad de las personas que se encuentren en un conflicto.

Art. 189: Los jueces y juezas de paz resolverán con equidad los conflictos que presenten las partes; utilizando los métodos de solución de conflictos.

Código de Procedimiento Civil Título II, Sección Primera.

En el Código de Procedimiento Civil en el art. 400 nos da a conocer que el Juez señalara día y hora para que las partes asistan a la audiencia de conciliación, que finalice el litigio. Si las excepciones o el asunto planteado en la reconvencción versan sobre hechos que deben justificarse.

En el Art 401 nos dice que el Juez o Jueza procurara que los litigantes lleguen a un acuerdo si se presentaren ambas partes.

Codificación de la Ley de Arbitraje y Mediación, publicada en el Registro Oficial 145 el 4 de Septiembre de 1997.

Consta de tres Títulos comprendidos de la siguiente manera:

- Título I, Del Arbitraje.
- Título II, De la Mediación.
- Título III De la Mediación Comunitaria.

Art. 1: El Arbitraje nos dice que es un sistema alternativo de solución de conflictos que celebran las partes que se encuentran en un conflicto de mutuo acuerdo para resolver sus controversias que son resueltos por los Tribunales de Arbitraje administrados por Árbitros independientes.

Art.43: Mediación es un método alternativo para solucionar conflictos mediante un acuerdo directo de las partes interesadas, asistido por un tercero neutral llamado Mediador, el acuerdo que llegan las partes en la Mediación tiene como carácter extrajudicial y definitivo.

Art.58: La Mediación Comunitaria está encaminada a las comunidades tanto indígenas, negras o afro ecuatorianas, las organizaciones barriales y las comunidades podrán establecer Centros de Mediación con el objetivo de solucionar conflictos.

**Constitución de la República del Ecuador Título IV, Capítulo Cuarto
Sección Primera.**

Función Judicial y justicia Indígena.

Principios de la Administración de Justicia.

Art. 167: La potestad de administrar justicia emana del pueblo, se ejercen por los órganos del poder judicial y demás órganos que establece la constitución.

Art. 169: El sistema procesal es un medio para la realización de justicia las normas procesales consagraran los principios de simplificación, uniformidad, eficacia, inmediación, celeridad, y economía procesal.

Categorías Fundamentales

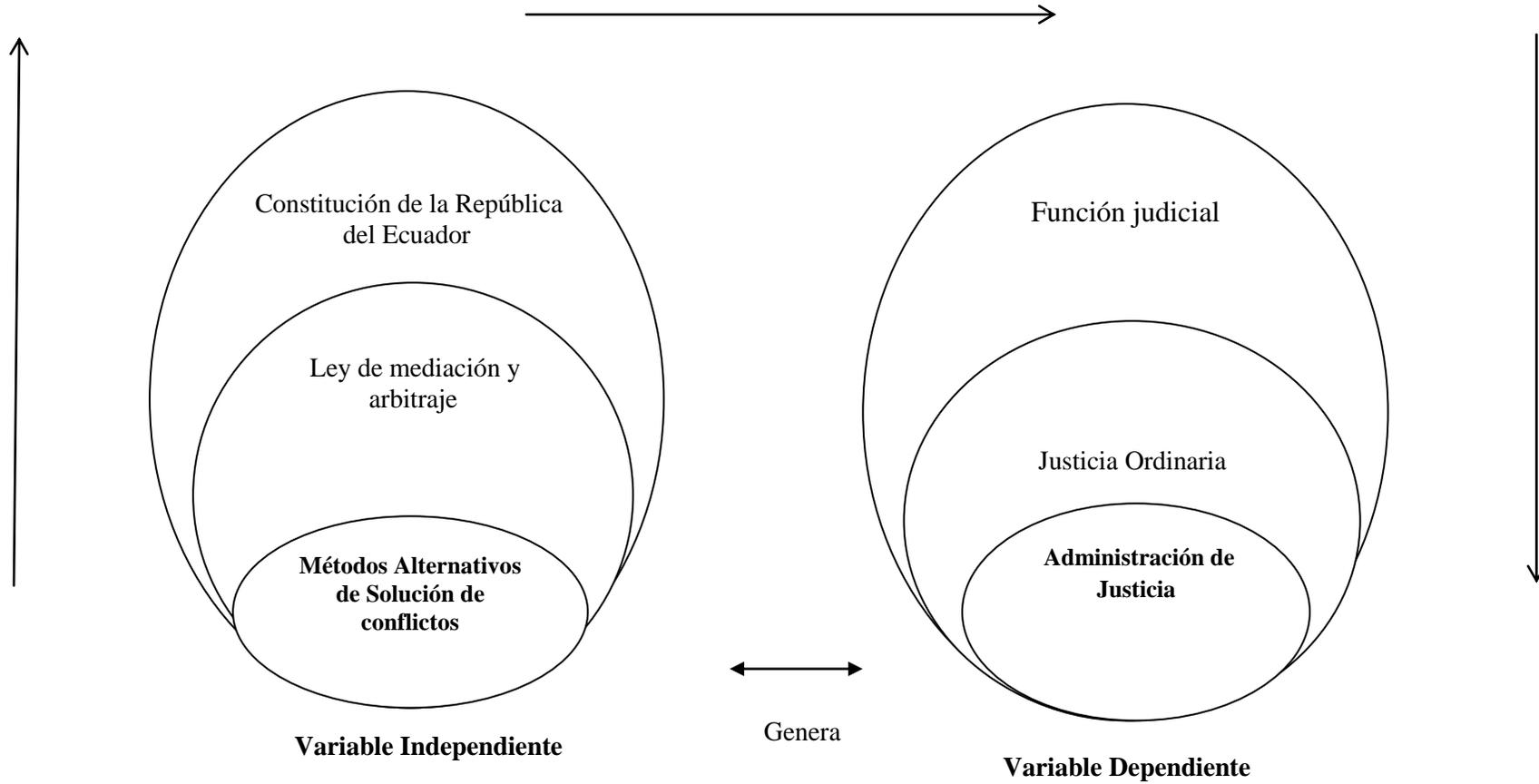


Grafico N. 2
Elaboración: Inés Alejandra Vargas
Fuente: Grafico N: 1

Constelación de ideas de la Variable Independiente

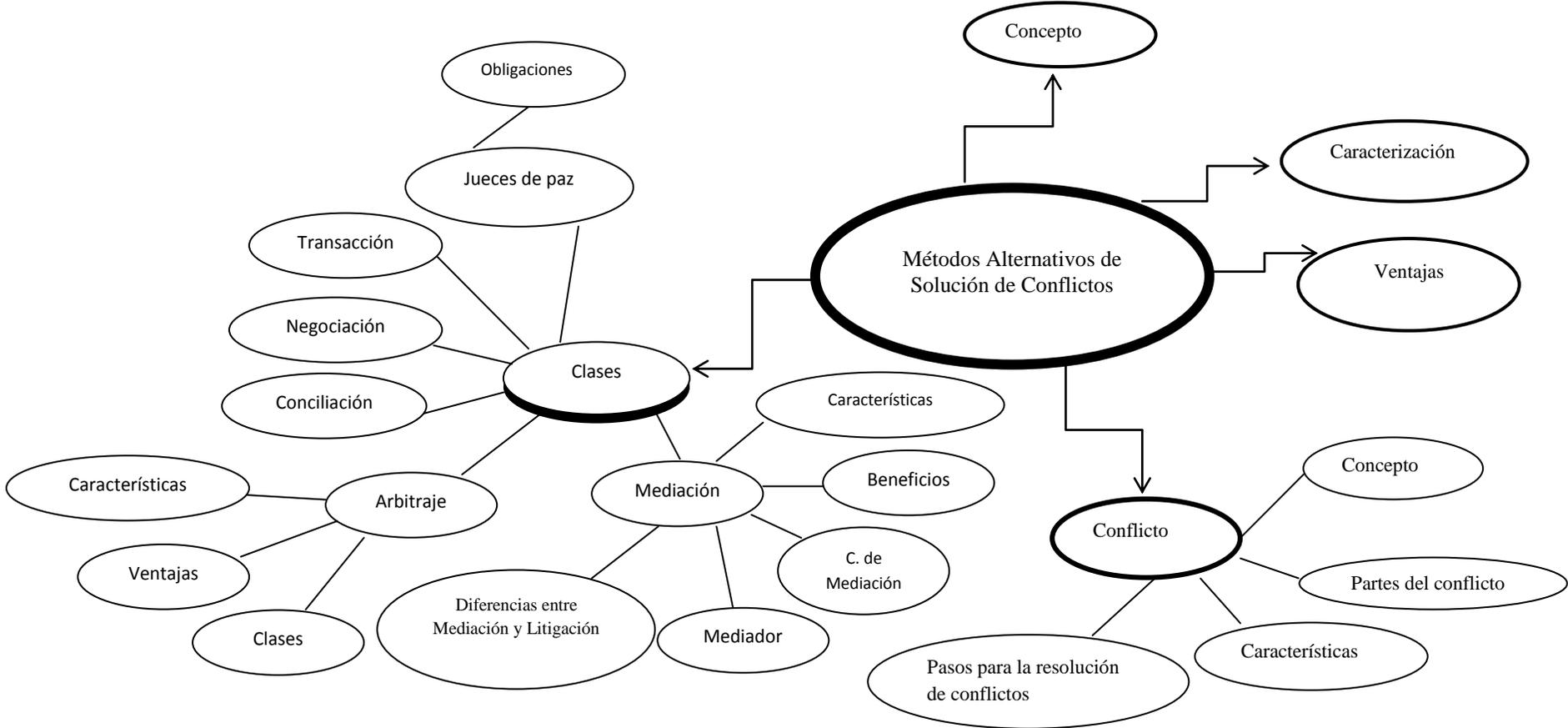


Grafico N. 3
Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres
Fuente: Grafico N: 2

Constelación de ideas de la Variable Dependiente

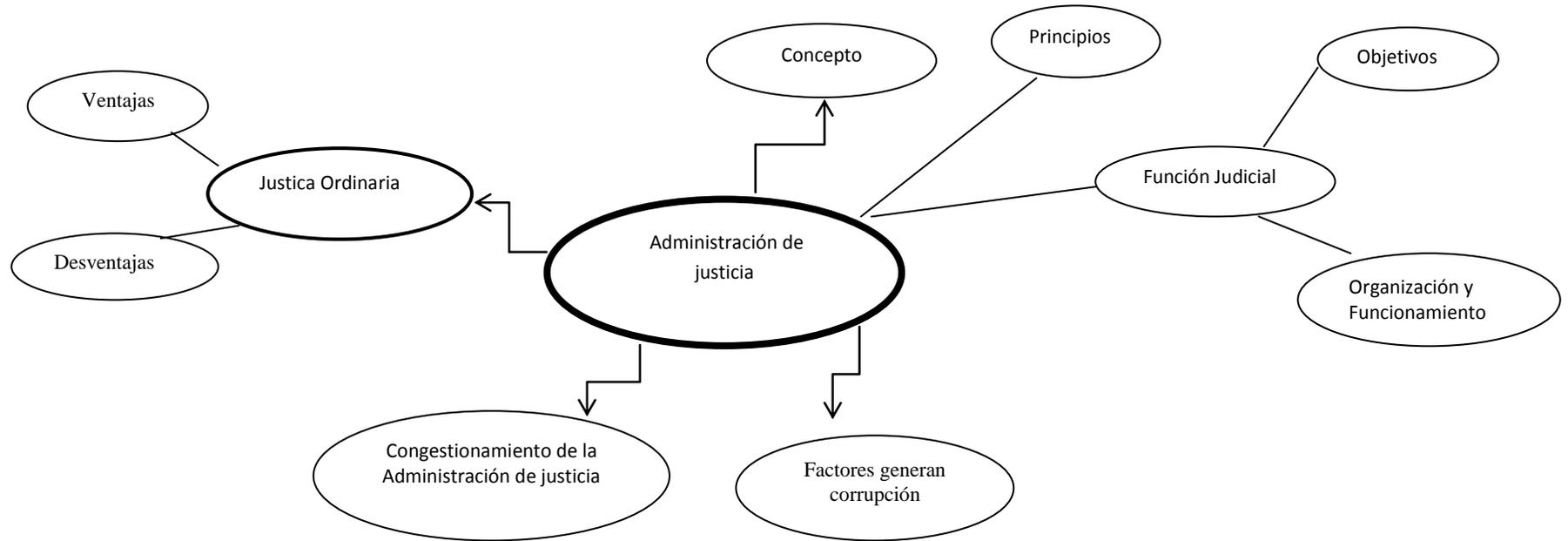


Grafico N. 4
Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres
Fuente: Grafico N: 2

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

La Constitución de Ecuador de 2008 es la carta magna vigente en la República del Ecuador.

Es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno.

La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y está por sobre cualquier otra norma jurídica. Proporciona el marco para la organización del Estado ecuatoriano, y para la relación entre el gobierno con la ciudadanía.

En el Art. 190 de Nuestra Constitución de la República del Ecuador manifiesta que se reconoce al Arbitraje, la Mediación y otros procedimientos como Medios Alternativos de Solución de Conflictos.

LEY DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN

En la Codificación de la Ley de Arbitraje y Mediación, publicada en el Registro Oficial 145 el 4 de Septiembre de 1997.

Nos manifiesta que el Arbitraje es un sistema alternativo de solución de conflictos que celebran las partes que se encuentran en un conflicto para resolver sus controversias administrados por Árbitros independientes.

La Mediación es un método alternativo para solucionar conflictos mediante un acuerdo directo de las partes, asistido por un tercero neutral llamado Mediador, el acuerdo que llegan las partes tiene como carácter extrajudicial y definitivo.

La Mediación Comunitaria está encaminada a las comunidades tanto indígenas, negras o afro ecuatorianas, las organizaciones barriales y las comunidades podrán establecer Centros de Mediación con el objetivo de solucionar conflictos.

Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Nuestra Constitución de la República vigente desde el 2008 establece diversos métodos alternativos de solución de conflictos porque su estudio, conocimiento y aplicación nos va a permitir descongestionar el sistema de justicia que de por sí ya se encuentra atosigado por la falsa creencia de los operadores de justicia.

En el art. 190 de la Constitución 2008 del Ecuador, manifiesta que se reconoce el arbitraje la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos que se aplicaran de acuerdo a la Ley.

Concepto

Son diferentes posibilidades que tienen las personas envueltas en una controversia para solucionarla sin la intervención de un juez. Así, los. Métodos Alternativos de Solución de Conflictos son una opción para resolver conflictos de una forma ágil, eficiente y eficaz con plenos efectos legales.

Importancia Actual

Tomando en cuenta que ante la existencia de un gran número de litigios en los que la sociedad se ve inmersa y, ante la posibilidad de que los particulares en mérito a la autonomía de la voluntad puedan establecer una forma de juzgamiento sustraído de la jurisdicción estatal-ordinaria, podemos afirmar que los métodos alternativos de solución de conflictos, son útiles para la pacífica convivencia de las personas en sociedad.

Caracterización

Si partimos de una caracterización de que el manejo de los conflictos para su resolución está dada por las partes, es decir son estas las que por sí mismas las que arriban a la solución de su conflicto y no es un tercero el que puede dictar la resolución o decisión del mismo: este tercero actúa como un nexo para que las partes puedan entrar en un principio de acuerdo entonces, estamos frente a una forma que se denomina autocomposición.

En la autocomposición, las partes están plenamente habilitadas para la decisión de fondo sin la intervención de un tercero. Dicha decisión no está en manos de un tercero neutral, sino son las partes que en forma activa son los actores para resolver conflicto excluyendo de toda forma de decisión al tercero.

De igual manera, se encuentran los otros procesos donde el tercero no define y es el caso de la negociación y la mediación.

En la negociación, al decir de Julio Sergio Ramírez: "en toda negociación entre dos partes, cada una de las partes, es el aliado potencial de la otra, para lograr algo mejor de lo que esta tiene. Ganar o anular a la otra parte, no es el propósito de la negociación sino la obtención por las partes de una mejor situación de la que tenían al momento de entrar en la negociación, bajo el conocido axioma "ganar-ganar".

En general es difícil dar una sola definición que pueda abarcar todos los aspectos y detalles que de lo que es la negociación por lo que puede resultar incompleto o general. Sin embargo, de acuerdo con Raymond Saner indica que "la negociación es un proceso en el que dos o más partes intentan buscar un acuerdo para establecer lo que cada una de ellas debe dar, recibir, llevar a cabo o tolerar en una transacción entre ellas".

Sin embargo, las partes cuando dejan a un tercero la decisión de fondo del conflicto estamos hablando de una forma denominada heterocomposición. A diferencia de la anterior autocomposición, la heterocomposición es la decisión que viene de afuera, de un tercero extraño, neutral al que las partes, han confiado la resolución del conflicto.

La decisión viene no del ámbito o manifestación externa de cualquiera de las partes, sino siempre viene de un tercero.

Se dice que la conciliación no puede ser nunca una forma heterocompuesta pues las partes son las que dan solución al conflicto por ellas mismas, sin intervención de un tercero. En cambio en el Arbitraje coincidiendo con la autoridad que reconoce el Estado a los jueces, siempre son heterocompuestos ya que su decisión no depende de las partes sino de un tercero.

Ventajas de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

- **Rápidas:** Los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos llegan a resultados mucho más rápidos por que el tercero neutral, sea conciliador, mediador o árbitro puede ayudar a obtener un resultado rápido.
- **Confidenciales:** No son públicos, son privados y de carácter confidencial.
- **Flexibles:** Las soluciones a que se arribe son basadas en hechos únicos de su caso.
- **Económicas:** Los servicios son económicos comparados a los gastos a los que realizamos en un juicio ya que implica no solo a los gastos que provoca al pago de tasas que se dan en los Juzgados si no también a los honorarios de los Profesionales del Derecho.
- **Justas:** La solución de las controversias se adaptan más a la decisión de las partes.

Conflicto

Según el diccionario Jurídico Elemental de Guillermo Cabanellas de Torres, dice que el "Conflicto es la oposición de intereses en que las partes no ceden. El choque o colisión de derechos o pretensiones".

Entonces diremos que un conflicto puede iniciarse con una actitud en la que te sientes incomodo, por malos entendidos, confusiones, desacuerdos, situaciones en las que nos perjudican, etc.

Según el libro: La Mediación una Alternativa de la Abg. CASTILLO TAPIA, Silvia, (2006 -Pág. 10) Dice: "Un conflicto es la confrontación de intereses en el que dos o más partes perciben que en todo o en parte tienen interés divergentes"

Diremos entonces que un conflicto es una situación en que dos o más individuos con intereses contrapuestos entran en confrontación, oposición con el objetivo de neutralizar, dañar o eliminar a la parte rival, incluso cuando tal confrontación no sea física o sea solo de palabras, para lograr así la consecución de los objetivos que motivaron dicha confrontación.

Por su condición a menudo extrema o por lo menos confrontacional en relación a objetivos considerados de importancia o incluso urgencia (valores, estatus, poder, recursos escasos) el conflicto genera problemas, tanto a los directamente envueltos, como a otras personas.

Las partes de un conflicto

Las partes de un conflicto son las personas que se encuentra involucradas en el problema, y como partes y dueños del problema son quienes van a decidir por medio de su voluntad si lo resuelven mediante la justicia ordinaria o en cualquier otro Método de Solución de Conflictos.

Características

- El conflicto es un proceso de enfrentamiento entre dos o más partes, ocasionado por un choque de intereses, valores, acciones o direcciones.
- Es una construcción social, propia del ser humano, diferenciada de la violencia, que puede ser positiva o negativa, según como se determine, con posibilidades de ser conducida, transformada y superada por las mismas partes, con o sin ayuda de terceros.
- En donde hay vida, hay conflicto.
- Para resolver conflictos, hay que encontrar mecanismos de transformación pacífica y creativa.

Para la resolución de los conflictos dentro de los grupos se recomienda seguir los siguientes pasos:

- Definir el problema (¿Qué va mal?).
- Analizar sus causas (¿Por qué?).
- Definir objetivos para actuar (¿Qué queremos conseguir?).
- Generar alternativas (¿Qué podemos hacer?).
- Elegir la alternativa más óptima (¿Qué debemos hacer?).
- Operativizar la solución escogida (¿Cómo lo hacemos?).
- Ponerla en práctica (Hacerlo).
- Evaluar (¿Qué tal lo hemos hecho?).

Clases de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

- Mediación
- Arbitraje
- Conciliación
- Negociación
- Transacción
- Jueces de paz

Mediación

Es un procedimiento en la cual las partes de un conflicto asistidas por un tercero neutral, intentan llegar a un acuerdo que pongan fin a un conflicto.

Según el libro: La Mediación una Alternativa de la Abg. CASTILLO TAPIA, Silvia, (2006 -Pág. 19) Dice: " Mediación se deriva del latín MEDIUS - MEDIUM y significa en medio y está definida como un proceso de resolución entre dos o más partes dentro de una disputa que reciben el apoyo de un tercero llamado mediador".

Es decir que la Mediación es un método de resolución de conflictos mediante la voluntad de las partes inmersas en el conflicto y con la ayuda de un tercero al que se le denomina Mediador.

Según el diccionario Jurídico Consultor Magno de GOLDSTEIN, Mabel; (2008 -Pág. 371) Dice: "Mediación es el mecanismo extrajudicial de solución de conflictos, generalmente anterior a la instancia judicial".

La mediación es un mecanismo de solución de conflictos, que podemos acudir las personas que nos encontramos dentro de un conflicto antes de acudir a la justicia ordinaria.

Características

- **Materia transigible:** El principio es que toda materia es susceptible de mediación.
- **Extrajudicial:** Esto es fuera del proceso judicial.
- **Definitiva:** Es decir pone fin al conflicto.
- **Confidencial:** la posibilidad de expresarse con franqueza y abiertamente, con la seguridad de confidencialidad.

- Informal: La mediación es un método estructurado por las necesidades que planteen las partes.
- Flexible: No requiere precedentes legales.
- No adversarial: La mediación es colaborativa, las partes convergen hacia la búsqueda de una solución satisfactoria que ponga fin al conflicto.
- Visión de futuro: La mediación hace hincapié en las soluciones, no interesa lo anterior sino como resolver el problema hacia el futuro.
- Ágil: Un conflicto por la vía judicial demoraría varios años en la mediación puede durar en una sola sesión.
- Económica: Significa ahorro de dinero.
- Equitativa: La mediación se adapta a las necesidades de las partes y busca satisfacer sus intereses.
- Democrática: La mediación significa una suerte de autogobierno frente a una administración de justicia engorrosa y formalista, lenta, costosa y en muchos casos corrupta.

Beneficios

Las ventajas o beneficios más importantes del sistema de Mediación son:

- Produce un sensible alivio a los tribunales.
- Ahorro de tiempo para lograr la conducción del conflicto.
- Ahorro de dinero.
- En la Mediación se trata de evitar que haya ganadores y perdedores.
- La mayor ventaja individual que produce la Mediación es un aumento sensible del protagonismo de las partes. Lo que aumenta la responsabilidad de estas.

Centro de Mediación

Se debe mediar en los Centros de Mediación que son las entidades que han sido calificadas por el Estado Ecuatoriano a través de la Judicatura.

El centro de Mediación no solo es la persona jurídica sino también el espacio físico las instalaciones y su personal que trabajan en estos centros.

Mediador

El Mediador es la persona que nos va ayudar a resolver el conflicto que estamos teniendo en la Mediación. Esta persona neutral llamada Mediador tiene la obligación de estar capacitado y preparado para asumir el papel de Mediador.

Requisitos que debe tener el Mediador

- **Imparcialidad:** Actitud que permite a las partes inmiscuidas en el conflicto confiar que el mediador o la mediadora no va a favorecer ni a una parte ni a la otra parte del conflicto.
- **Credibilidad:** Es la imagen que vamos adquiriendo en el transcurso de nuestra vida, el que nos identifica en el lugar en donde vivimos como personas honestas.
- **Honestidad:** El o la Mediadora debe ser muy honesto para poder ayudar a resolver el conflicto´
- **Conocimiento y Lenguaje:** El o la Mediadora obligatoriamente debe conocer el tema que va ser materia de solución.
Este hecho ayuda a cuidar que el tema que se va a tratar sea legalmente una materia transigible.
- **Escucha Activa:** Es la atención que prestamos a las personas que nos están hablando es decir a las partes del conflicto.
La escucha activa pone en uso todo nuestro cuerpo como la mirada a la persona que nos está hablando, nuestras manos deben estar quietas y relajadas, concentrados con paciencia y sin interrupción.
- **Herramientas de Información:** El o la Mediadora debe haber aprendido a usar las preguntas que van hacer utilizadas en la Mediación para recabar la información de la materia del conflicto.

- Vestimenta: La forma de cómo debe vestirse el o la mediadora es muy importante ya que nuestra forma de vestir se convierte en una herramienta de comunicación.

Estos requisitos deben ser utilizados por el o la mediadora y legalmente el o la mediadora debe ser calificados como tal en un Centro de Mediación.

Diferencias entre Litigación y Mediación

Según el libro: La Mediación una Alternativa de la Abg. CASTILLO TAPIA, Silvia, (2006 -Pág. 33)

Cuadro N.1

LITIGACION	MEDIACION
Trata a las personas como adversarios	Busca los intereses mutuos, el terreno común.
Los abogados definen los temas en términos jurídicos.	Los participantes explican los asuntos con sus propias palabras.
Los abogados actúan como defensores de su cliente.	Los participantes se hablan y se escuchan el uno al otro.
Polariza, aparta aún más a las parejas.	Reduce las diferencias, tienden puentes.
El proceso se rige por normas jurídicas formales.	Informal, confidencial y flexible.
Normalmente tarda mucho tiempo con retrasos.	Se puede conseguir acuerdo rápidamente.
Las partes confían en sus abogados.	Los participantes se explican sus necesidades.
Se centran en agravios y entuertos pasados.	Persigue arreglos aceptables para el futuro.
Prolonga el conflicto y la tensión.	Resuelve el conflicto y reduce la tensión.

No se exploran otras posibles opciones.	Explora todas las alternativas disponibles.
Altos costes para los litigantes y para el Estado.	Se pueden evitar o reducir los costes legales.
Decisiones impuestas por la autoridad judicial.	Proceso participativo de toma de decisiones.
Las decisiones impuestas suelen ser menos duraderas.	Las decisiones consensuales suelen ser más duraderas.

Fuente: La mediación una Alternativa de la Abg. CASTILLO Silvia.
Elaboración: Inés Alejandra Vargas

Arbitraje

El arbitraje es un Método Alternativo de Solución de Conflictos que nace de la voluntad de las partes dueñas del conflicto que deciden excluir sus controversias del proceso judicial, para obtener una decisión definitiva, inapelable, obligatoria y con características de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada que permite su pronta ejecución.

Según la Enciclopedia: Práctica Jurídica de MERINO PEREZ, Gonzalo, (2007 -Pág. 17) Dice: " El Sistema Arbitral es un mecanismo alternativo de solución de conflictos existentes o futuras para que sean resueltas por los Árbitros". Arbitraje es un Método Alternativo de Solución de Conflictos, un mecanismo que por medio del acuerdo de las partes convienen someterse a la decisión de un tercero denominado árbitro y para resolver el conflicto que existe entre las partes, siempre y cuando las controversias sean susceptibles de transacción. Podrán someterse al Arbitraje regulado en la Ley de Arbitraje y Mediación las personas naturales o jurídicas que tengan capacidad para transigir.

El juicio de árbitros es la decisión que dicta el árbitro o árbitros elegidos por las partes dueños del conflicto con arreglo a derecho.

Los abogados pueden ser árbitros para el caso en que la decisión fuera en Derecho y cualquier particular, para el caso que las decisiones se tomaren en equidad.

Clases de Arbitraje

Hay dos clases de Arbitraje: Administrado, Independiente.

Arbitraje Administrado.- Es cuando se desarrolla con sujeción a la Ley de Arbitraje y Mediación codificada, publicada en el Registro Oficial No. 417 de 14 de Diciembre de 2006.

Arbitraje Independiente.- Se realiza conforme a lo que las partes inmersas en el conflicto pacten, con arreglo a la misma Ley.

Ventajas del Arbitraje

El procedimiento Arbitral presenta numerosas ventajas como son:

- Rapidez y sencillez del procedimiento: Ante la excesiva lentitud del procedimiento judicial, los particulares recurren al árbitro en busca de una pronta resolución de las controversias surgidas o por surgir.

Cada tribunal arbitral se constituye para resolver un solo conflicto, lo que permite dedicarse con exclusividad al proceso respectivo.

El tribunal tiene un plazo fijo señalado en la ley o en el convenio arbitral que normalmente no debe pasar de 150 días para tramitar y resolver el proceso.

- La Economía del Arbitraje: Los gastos del juicio son elevados, comprenden honorarios de Abogados, de peritos, gastos de testigos, derechos de

traslados en las diligencias de inspección judicial o de exhibición de cosas o de documentos etc.

Estos gastos originan el encarecimiento de la administración de justicia.

El arbitraje en cambio permite una mayor economía es decir el arbitraje resulta ser un proceso menos costoso.

- La Especialidad: La complejidad de las relaciones jurídicas económicas de hoy obliga a la intervención de los expertos, especialmente, en materias comerciales y en las relaciones entre países.

Por esta razón la nóminas de árbitros son seleccionadas teniendo en cuenta el profesionalismo de las personas llamadas a resolver el conflicto.

- La Privacidad y Confidencialidad: Tiene relación con el carácter generalmente reservado de los asuntos comerciales, que son los asuntos más frecuentemente decididos por los árbitros.
- Exhaustivo análisis del caso sometido a decisión: El exceso de solemnidades del proceso y la saturación de causas en los tribunales comunes provocan casi siempre un estudio sin profundidad del asunto a resolver, en cambio en el Arbitraje permite una mayor comprensión del problema, ya que el árbitro se dedica exclusivamente a la resolución de una sola controversia.
- La inmediatez: Existe una total inmediatez, ya que todos los árbitros conocen y alternan con las partes durante el desarrollo del proceso y practican personal y conjuntamente las pruebas con una percepción directa de ellas.
- La universalidad de cuestiones litigiosas: se pueden resolver todo tipo de controversias o cuestiones litigiosas, con la condición de que sean transigibles.
- La Confiabilidad: las partes confían en el árbitro que escogieron en forma voluntaria por lo que resulta obvio que acatarán con mejor predisposición el laudo con el que finalice el proceso.

Características del Arbitraje

La Ley de Arbitraje y Mediación asigna al Arbitraje las siguientes características:

- Es un mecanismo de solución de conflictos, presentes o futuros, susceptibles de transacción.
- Las decisiones son tomadas por el árbitro o los árbitros.
- Tiene su origen en la voluntad de las partes.
- Sustraer la controversia del ámbito de la competencia judicial..
- El laudo es definitivo e inapelable.

Conciliación

Según el diccionario Jurídico Elemental de Guillermo Cabanellas de Torres, dice que la "Conciliación es la avenencia de las partes en un acto judicial previo a la iniciación de un pleito".

La Conciliación procura evitar el pleito que una de las partes quiere entablar en la justicia ordinaria.

Según el libro El Arbitraje: La Justicia Alternativa de SALCEDO VERDUGA, Ernesto, (2007 -Pág. 15)

La Conciliación puede ser entendida en dos sentidos:

- Amplio o Genérico: Conciliación es todo avenimiento entre dos o más personas que tienen una controversia. En este aspecto la conciliación puede ser judicial o extrajudicial según tenga lugar dentro de un proceso o fuera de este.
- Técnico Procesal: la Conciliación es un modo anormal de terminación de un proceso que se encuentra regulada en todos los códigos procesales.

En el código de procedimiento Civil nos da dos formas conciliatorias junta y la Audiencia de Conciliación.

La Audiencia para los Juicios Verbal Sumarios y la junta para todos los demás juicios.

En el Código de Procedimiento Civil en el art. 400 nos da a conocer que el Juez señalara día y hora para que las partes asistan a la audiencia de conciliación, que finalice el litigio.

Si las excepciones o el asunto planteado en la reconvención versan sobre hechos que deben justificarse.

En el Art 401 nos dice que el Juez o Jueza procurara que los litigantes lleguen a un acuerdo si se presentaren ambas partes.

Negociación

La palabra Negociación proviene del latín "negotiatio" que significa acción y efecto de negociar.

Es un proceso encaminado a resolver problemas en la cual dos o más personas examinan voluntariamente sus discrepancias e intentan alcanzar una decisión conjunta sobre los que les afecta a ambos.

La forma natural de enfrentar y resolver cualquier discrepancia o conflicto, es por lo general, primero, encarar el problema "cara a cara", comunicándonos con la otra parte para lograr algún resultado que satisfaga nuestros intereses; sólo cuando este procedimiento falla es que recurrimos a otros métodos como la violencia (verbal, gestual o física), la adaptación o sumisión, o evasión.

Este proceso de relación “cara a cara”, que existe entre dos o más partes que enfrentan un conflicto, se conoce con el nombre de Negociación o Transacción, y se caracteriza, entre otros aspectos, porque son las partes quienes, directamente, sin la intervención de un tercero, resuelven “su problema”.

Por ello es que se dice que la forma más antigua de resolución de conflictos, es la Negociación o Transacción; incluso más que la forma violenta, pues antes que ésta se manifieste, las partes normalmente tienen oportunidad de efectuar transacciones, que la gran mayoría de las veces permiten una solución pacífica.

Según el libro: La Mediación una Alternativa de la Abg. CASTILLO TAPIA, Silvia, (2006 -Pág. 11) Dice: “ La Negociación es una disputa de intereses de la que se excluye el uso de la violencia física, utilizando en el campo diplomático comercial y político, busca un acuerdo positivo de las partes en disputa”.

La Negociación es un Método Alternativo de Solución de Conflictos, un procedimiento que siguen las partes de un conflicto para resolver un litigio pacíficamente.

En la página: http://html.rincondelvago.com/medios-alternativos-de-resolucion-de-conflictos_1.html menciona que la Negociación es " Es aquel medio de resolución de conflictos, mediante el cual las partes se sientan a conversar acerca del problema y lo resuelven otorgándose mutuas concesiones, sin necesidad de la intervención de un tercero."

Negociación Método Alternativo de Solución de Conflictos que las partes del Litigio voluntariamente resuelven su problema sin la ayuda de un tercero.

Ventajas

- Durante un proceso de negociación las partes aprenden a dominar sus sentimientos, de manera tal que el objetivo ya no sea imponerse sobre el otro, sino lograr un mutuo acuerdo que resulte en una mutua satisfacción de intereses.
- La negociación bien hecha conlleva consigo un resultado justo para ambas partes de modo tal que, se logre un bien común.
- Ayuda a establecer prioridades, puesto que generalmente las partes deben renunciar a parte de sus intereses en la búsqueda de una satisfacción común a todos.

Transacción

Una de las Instituciones más antiguas dentro del derecho occidental es la denominada transacción, que apareciera en la antigua Roma y que era considerada como un elemento de paz.

La transacción se la define como aquel convenio en virtud del cual las partes convienen en resolver un litigio de común acuerdo y en forma definitiva, antes o después de iniciado el proceso civil, laboral o contencioso-administrativo, etc.

Es importante señalar que existen materias que no son susceptibles de transacción, como son las penas, multas tributarias, etc.

La cualidad principal de esta institución es que las partes deben hacer concesiones recíprocas tendientes a solucionar un potencial o actual litigio, siendo que su efecto principal es que el acuerdo contenido en ella se vuelve definitivo para las partes. Es la institución jurídica que abarca los procedimientos llamados negociación, conciliación, y mediación.

La Transacción es un procedimiento, mecanismo, sistema o método, sin embargo, es el único que al mismo tiempo es un contrato pues la negociación, conciliación, y mediación para concretarse requieren de un contrato escrito, llamase convenio, acuerdo o acta.

Acta Transaccional

Acta transaccional es un escrito por el cual dos o más personas tranzan o arreglan un problema vía extrajudicial voluntariamente y sin presión de ninguna clase, ofreciendo algo para obtener algo por lo general evitar entrar en problemas legales

Jueces de Paz

Los Operadores de la Justicia de Paz: Los hombres y mujeres Jueces de Paz, se mueven en un terreno en el cual la equidad y los “criterios de justicia propios de la comunidad” buscan la solución “integral y pacífica de los conflictos”. Por lo tanto, se descarta que se les mire como ayudantes de la justicia, llamados a sustituirla para disminuir el trabajo de los juzgados y para impartir una justicia rápida e instantánea.

Obligaciones de los Jueces de Paz

- Los jueces de paz resolverán en equidad, tendrán competencia exclusiva y obligatoria para conocer los conflictos ya sean individuales, vecinales, comunitarios, y contravenciones, que sean sometidos a su jurisdicción.
- No podrán disponer la privatización de la libertad.
- Deberán utilizar mecanismos de conciliación, dialogo, y acuerdos amistosos para adoptar sus resoluciones garantizando y respetando los derechos de las personas reconocidos por nuestra constitución.
- Los jueces de Paz deben tener su domicilio permanente en el mismo lugar donde ejerzan su competencia.

FUNCIÓN JUDICIAL

Función Judicial, es una parte del poder soberano del Pueblo, que se encarga de Administrar Justicia, para lograr el equilibrio en la convivencia social, precautelando el bien común y la paz colectiva.

Administrar Justicia, es " la potestad pública de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, en una materia determinada "; por lo tanto, los órganos de la Función Judicial no está revestidos de autoridad para ejercer otra actividad, que no sea la de dar a cada uno lo suyo.

De acuerdo a la Constitución del Ecuador Art: 172, los servidores públicos aplicaran el principio de la debida diligencia en los procesos de la administración de la justicia.

Serán responsables los jueces por la tardanza de los procesos, negligencia denegación de justicia, quebramiento de la ley.

Los jueces administraran justicia de acuerdo a:

- La constitución de la república del Ecuador
- Instrumentos internacionales de derechos humanos
- La Ley

JUSTICIA ORDINARIA

La Justicia Ordinaria es la que se da en los juzgados y tribunales, a la que todos estamos sometidos por pertenecer a un Estado de derecho.

Se da por la aplicación de las leyes en su forma correcta y es puesta en práctica por la Función Judicial de un Estado (representado en los jueces quienes tienen jurisdicción).

El sistema procesal es un medio para la realización de la justicia y las normas procesales consagrarán los siguientes principios del debido proceso:

- Simplificación
- Uniformidad
- Celeridad
- Eficacia
- Inmediación
- Economía Procesal.

Administración de justicia

La potestad de administrar justicia emana del pueblo y se ejercen por los órganos de la función judicial y los demás q determina la ley.

La Administración de Justicia es el conjunto de Tribunales, Magistrados, Jueces, y cualquier otra persona que tienen la finalidad de aplicar las leyes en juicios de su competencia para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado

Principios de la Administración de Justicia

- Los órganos de la función Judicial gozaran de independencia interna y externa.
- La Función Judicial gozara de autonomía administrativa, económica y financiera.
- En virtud de la unidad jurisdiccional, ninguna autoridad de las demás funciones del Estado podrá desempeñar funciones de la administración de Justicia Ordinaria, el acceso a la Administración de justicia será gratuito.
- Los juicios y sus decisiones serán públicos salvo los que determine la ley.
- El sistema será Oral de acuerdo con los principios de concentración, contradicción y dispositivo.

Función Judicial

La Función Judicial se compone de órganos jurisdiccionales, administrativos, auxiliares autónomos estos deberán trabajar para una adecuada administración de justicia.

Objetivo

El objetivo de la Función Judicial, es administrar Justicia, a través de los mandatarios establecidos en la Ley Orgánica de la Función Judicial y la Constitución de la República.

Organización y Funcionamiento

La Función Judicial se compone de órganos jurisdiccionales, órganos administrativos, órganos auxiliares, y órganos autónomos.

Los órganos jurisdiccionales, son los encargados de administrar justicia, y serán los siguientes:

- La Corte Nacional de Justicia.
- Las Cortes Provinciales de Justicia.
- Los Tribunales y juzgados que establezca la Ley.
- Los Juzgados de Paz.

Principales factores que generan corrupción en la justicia

- Falta de comunicación, coordinación e información entre los distintos organismos del Estado.
- Delegación indebida y/o ilegal de funciones en el ámbito interno, tanto en el Organismo Judicial como en el Ministerio Público.
- Concentración de funciones en la Corte Suprema de Justicia.

- Inexistencia de mecanismos transparentes para la selección y nombramiento de jueces, magistrados, fiscales y policías.
- Política salarial deficiente.
- Falta de criterios objetivos y claros en la adjudicación de casos.
- Excesiva burocracia.
- Falta de desarrollo de las carreras Judicial, Policial y Fiscal.
- Deficiente funcionamiento y falta de autonomía de las instancias de control interno.
- Educación legal deficiente, con mal formación para el trabajo en el PJ.

Congestionamiento de la Administración de Justicia

El Congestionamiento de la Administración de Justicia se debe al desconocimiento de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos ya que las personas se dirigen directamente al camino de la justicia establecida que trata de un servicio público indispensable pero este servicio no siempre se presta con los resultados que deseamos ya que demanda tiempo, dinero angustias y nuevas fricciones entre los contendientes, lamentablemente el sistema ordinario es ineficaz ya que entran al tribunal más causas de las que salen la duración de los procesos exceden el tiempo razonable, y gran cantidad de conflictos quedan sin resolver.

La situación de la justicia cada día es más crítica a pesar de las reformas procesales que se han ido imponiendo en práctica los retrasos se acumulan.

Debido a esto aparece la necesidad de encontrar otros métodos de solución de conflictos, con ventajas para la Administración de Justicia que se encuentra sobrecargado y también con beneficio para las personas que no tienen la posibilidad de acudir a la Justicia Ordinaria. Ya que la justicia ordinaria es complicada y costosa y estos no tienen otros procedimientos disponibles.

Hipótesis

H1: El Desconocimiento de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos provoca el Congestionamiento de la Administración de Justicia por la vía de Jurisdicción Ordinaria en el cantón Mocha, Sector Urbano dela Provincia de Tungurahua en el Primer Semestre del año 2010.

H1: El Desconocimiento de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos no provoca el Congestionamiento de la Administración de Justicia por la vía de Jurisdicción Ordinariaen el cantón Mocha, Sector Urbano dela Provincia de Tungurahua en el Primer Semestre del año 2010.

Señalamiento de Variables

VI.

Los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

VD.

Administración de Justicia.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la Investigación

El presente trabajo se sometió a un enfoque crítico propositivo de carácter cuantitativo, se pretende comprobar a través de la recolección de datos en forma numérica con la ayuda de las estadísticas y cualitativo ya que estos resultados estadísticos pasaran a la criticidad del marco teórico.

Modalidades Básicas de Investigación

Bibliográfica-documental

Porque para el presente trabajo de investigación se obtendrá una información adecuada sobre el tema, los Métodos Alternativos de solución de conflictos con relación al mejoramiento de la Administración de Justicia en el cantón Mocha sector urbano de la provincia de Tungurahua en el primer semestre del año 2010; ya sea por libros como; La Mediación una alternativa; documentos, diccionarios como: Diccionario Jurídico Consultor Magno; periódicos de la ciudad, internet en páginas como <http://es.wikipedia.org/wiki/Conflicto>; y otros

De campo

Porque acudiré a recabar información en el sector urbano del cantón Mocha provincia de Tungurahua, lugar de investigación, con las personas quienes serán los beneficiarios de la propuesta para así lograr observar más cerca los hechos.

Estudios de Documentación

Para nuestra investigación se recopilara la información en Libros, Revistas, Periódicos, Internet, Textos; relacionada al tema de investigación, Los Métodos Alternativos de solución de conflictos con relación al mejoramiento de la Administración de Justicia en el cantón Mocha sector urbano de la provincia de Tungurahua en el primer semestre del año 2010;

Nivel o Tipo de la Investigación

Exploratorio

Con la presente investigación se contribuirá en el conocimiento de las personas que habitan en el Sector Urbano Cantón Mocha Provincia de Tungurahua para que conozcan que existen otros métodos de solución de conflictos y así evitar que exista un congestionamiento en los procesos en la justicia ordinaria ya que por desconocer que existe otros medios alternativos de solución de conflictos como la Mediación las personas acuden directamente a la Justicia Ordinaria.

Asociación de variables

La presente investigación se llevará con una relación entre las variables; V.I Métodos Alternativos de Solución de conflictos, V.D Administración de Justicia; ya que de esa manera se llegará a un resultado, medirá el grado de relación entre las mismas y así poder obtener una adecuada información.

Población y Muestra

Población

El concepto de población proviene del término latino *populatio*. En su uso más habitual, la palabra hace referencia al conjunto de personas que habitan la Tierra o cualquier división geográfica de ella.

En las fuentes modernas: censos y padrones, se distinguen varios tipos de población:

- La población de derecho: aquella que está empadronada en un determinado lugar y es en él en donde ejerce sus derechos civiles; como el derecho al voto, la sanidad la educación, etc.
- La población de hecho: la que vive en un determinado lugar sin estar empadronada en él. Son personas que se radican durante un tiempo en un lugar sin intención de permanecer en él. Siempre hay una diferencia, mayor o menor dependiendo de si el lugar recibe inmigrantes o es emisor de emigrantes.
- La población flotante: la que se desplaza a vivir en un determinado lugar durante una determinada época del año. Son característicos los lugares de vacaciones y los centros de jubilados.
- Los transeúntes: las personas que se desplazan durante unas horas a un determinado lugar pero que tienen su lugar de vivienda en otro. Característicos de estos lugares son las zonas de ocio, o de trabajo, en el centro de las ciudades o en las afueras, que generan las llamadas ciudades dormitorio.

Cuanto mayor sea la diferencia entre la población de hecho y la población flotante o transeúnte mayor es la necesidad de buenos canales de transporte. Así, no sólo basta conocer en número y la distribución de la población, sino también sus movimientos: diarios y anuales.

Muestra

En estadística una muestra estadística (también llamada muestra aleatoria o simplemente muestra) es un subconjunto de casos o individuos de una población estadística.

Las muestras se obtienen con la intención de inferir propiedades de la totalidad de la población, para lo cual deben ser representativas de la misma. Para cumplir esta característica la inclusión de sujetos en la muestra debe seguir una técnica de muestreo. En tales casos, puede obtenerse una información similar a la de un estudio exhaustivo con mayor rapidez y menor coste (véanse las ventajas de la elección de una muestra, más abajo).

Por otra parte, en ocasiones, el muestreo puede ser más exacto que el estudio de toda la población porque el manejo de un menor número de datos provoca también menos errores en su manipulación. En cualquier caso, el conjunto de individuos de la muestra son los sujetos realmente estudiados.

El número de sujetos que componen la muestra suele ser inferior que el de la población, pero suficiente para que la estimación de los parámetros determinados tenga un nivel de confianza adecuado. Para que el tamaño de la muestra sea idóneo es preciso recurrir a su cálculo.

Ventajas de la elección de una muestra

El estudio de muestras es preferible, en la mayoría de los casos, por las siguientes razones:

- Si la población es muy grande (en ocasiones, infinita, como ocurre en determinados experimentos aleatorios) y, por tanto, imposible de analizar en su totalidad.
- Las características de la población varían si el estudio se prolonga demasiado tiempo.

- Reducción de costos: al estudiar una pequeña parte de la población, los gastos de recogida y tratamiento de los datos serán menores que si los obtenemos del total de la población.
- Rapidez: al reducir el tiempo de recogida y tratamiento de los datos, se consigue mayor rapidez.
- Viabilidad: la elección de una muestra permite la realización de estudios que serían imposible hacerlo sobre el total de la población.
- La población es suficientemente homogénea respecto a la característica medida, con lo cual resultaría inútil malgastar recursos en un análisis exhaustivo (por ejemplo, muestras sanguíneas).
- El proceso de estudio es destructivo o es necesario consumir un artículo para extraer la muestra (ejemplos: vida media de una bombilla, carga soportada por una cuerda, precisión de un proyectil, etc.).

Cuadro N: 2 Población Agrupación por edades.

Item	Detalle	Número de Habitantes	Porcentaje
1	De 12 a 19 años de edad	1271	24.70
2	De 19 a 34 años de edad	1446	28.10
3	De 34 a 49 años de edad	956	18.58
4	De 49 a 64 años de edad	790	15.35
5	Más de 64 años de edad	682	13.25
	Población Total:	5145	100%

Fuente: Censo Poblacional 2001

Elaboración: Investigador

Determinación del tamaño de la muestra:

Determinación del tamaño de muestra, en base al tipo de muestreo aleatorio simple y por cuota de muestreo.

La muestra estratificada aleatoria simple consisten en extraer de una población finita de N unidades, sub poblaciones de un tamaño fijado de antemano.

Si todas las unidades son indistinguibles, el número de muestras de tamaño n viene dado para este tipo de muestra por la siguiente determinación estadística:

Determinación de la fórmula:

$$n = \frac{N \times P \times Q \times Z^2 \alpha/2}{N \times e^2 + P \times Q \times Z^2 \alpha/2}$$

N=Tamaño total población.

n=Tamaño de la muestra.

P=Probabilidad de éxito 50%

Q=Probabilidad fracaso 50%

e=Error admitido 5%

$z^{\alpha/2}$ = Coeficiente de variación 95%=1,96

Reemplazando la Formula.

$$n = \frac{N \times P \times Q \times Z^2 \alpha/2}{N \times e^2 + P \times Q \times Z^2 \alpha/2}$$

$$n = \frac{1122 \times 0,5 \times 0,5 \times 1,96^2}{1,22 \times 0,05^2 + 0,5 \times 0,5 \times 1,96^2}$$

$$n = \frac{1122 \times 0,9604}{2,805 + 0,9604}$$

$$n = \frac{1077.5688}{3.7654}$$

Tamaño de la Muestra.

$$n = 286.17$$

Mocha Urbano

N=1122

n=287

Determinación de la cuota de muestreo:

El muestreo estratificado aleatorio simple es un método de selección de n unidades obtenidas de N , de tal manera que cada una de las muestras tiene la misma probabilidad de ser elegida.

En la práctica una muestra aleatoria simple es extraída numerando las unidades de la población del 1 al N , y por medio de una tabla de números aleatorios o colocando los números 1 a N en una urna, se extraen sucesivamente n números, o a su vez son seleccionados al azar conforme se presente la oportunidad de ser parte de la investigación, las unidades que presentan al azar se constituyen en la muestra.

El método elegido debe de verificar que en cualquier fase de la obtención de la muestra cada individuo que no ha sido sacado previamente, tiene la misma probabilidad de ser elegido.

Para que el muestreo sea igualitario se procede a determinar la cuota de muestreo en base a la representatividad de la población donde se aplicó la población como se detalla en el cuadro siguiente:

Representatividad por sexo

Cuadro N: 3 Representatividad por sexo

Item	Detalle	Numero habitantes	Porcentaje representatividad
1	HOMBRES	546	48.6%
2	MUJERES	576	51.4%
SUMA		1122	100%

Fuente: Censo Poblacional 2001
Elaboración: Investigador.

Cuadro N: 4. Determinación de las cuotas de muestra por edad y sexo en base a la representatividad de la población:

Edad	Cuota edad	Cuota sexo	
		Hombres	Mujeres
De 12 a 19 años de edad	70	32	38
De 19 a 34 años de edad	82	39	43
De 34 a 49 años de edad	54	26	28
De 49 a 64 años de edad	45	21	24
Más de 64 años de edad	36	17	19
SUMA	287	135	152

Fuente: Censo Poblacional 2001
Elaboración: Investigador

	Mediación y Arbitraje	Mediación Arbitraje	<p>¿Como se pelean o enfrentan estas personas en la familia?</p> <p>¿Por lo general cuando se pelean los padres?.</p> <p>¿Por lo general dónde se pelean los padres?</p> <p>¿Ha escuchado hablar de mediación?</p> <p>¿Estaría dispuesto a recibir capacitación sobre mediación?</p> <p>¿Estaría de acuerdo que en la parroquia exista un centro para solucionar las peleas o enfrentamientos comunitarios y familiares?</p> <p>¿Sabe lo que es el arbitraje.?</p> <p>¿Conoce usted sobre casos que se han solucionado mediante arbitraje.?</p> <p>¿Conoce si los métodos alternativos de solución de conflictos producen ahorro económico en la solución de una pelea.?.</p>	
--	-----------------------------	----------------------------	---	--

Fuente: Investigación
Elaboración: Investigador

		<p>Porque se elige</p> <p>Como se solucionan</p>	<p>Quién o quienes intervienen para solucionar la pelea o enfrentamiento de personas o grupos en la comunidad?</p> <p>¿Por qué se eligen a las autoridades de la Comunidad para solucionar peleas o enfrentamientos de personas o grupos que se dan en su interior?</p> <p>¿Por qué se eligen a los jueces de paz para solucionar peleas o enfrentamientos familiares?</p> <p>¿Cómo y quién solucionan la pelea o enfrentamiento de estas personas o grupos en la comunidad?</p> <p>¿Cómo y quién solucionan la pelea o enfrentamiento familiar?</p>	
--	--	--	--	--

Técnicas e Instrumentos

Encuesta

La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. Para ello, a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito. Ese listado se denomina cuestionario.

Es impersonal porque el cuestionario no lleva el nombre ni otra identificación de la persona que lo responde, ya que no interesan esos datos.

Es una técnica que se puede aplicar a sectores más amplios del universo, de manera mucho más económica que mediante entrevistas.

Varios autores llaman cuestionario a la técnica misma. Los mismos u otros, unen en un mismo concepto a la entrevista y al cuestionario, denominándolo encuesta, debido a que en los dos casos se trata de obtener datos de personas que tienen alguna relación con el problema que es materia de investigación.

Entrevista

Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador "investigador" y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación.

La entrevista es una técnica antigua, pues ha sido utilizada desde hace mucho en psicología y, desde su notable desarrollo, en sociología y en educación.

De hecho, en estas ciencias, la entrevista constituye una técnica indispensable porque permite obtener datos que de otro modo serían muy difíciles conseguir.

Validez y Confiabilidad

La validez de los instrumentos está dada por un nivel de confiabilidad del 95% y un nivel de error maestro de 0,05.

Plan de procesamiento de la Información

Cuadro N.7 Plan de recolección de la información de la investigación

Ítem	Qué	Cómo	Cuándo	Dónde	Porqué	Quién
1. Preparación de marco población.	Es la totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características.	Recopilación de información. Elaboración del proyecto. Análisis informativo	2do Semestre 2011	UTA	Conocimiento de la población y análisis de las formas de resolución de conflictos	Investigador a y equipo de investigación
2. Selección de tipo de muestra	La muestra es obtenida con la intención de inferir propiedades de la totalidad de la población, para lo cual debe de ser representativo de la misma. Para esto nos ayudamos de una técnica de muestreo	Selección del Sector Urbano del cantón Mocha para el análisis del proyecto de investigación social	Septiembre Última semana	Sector Urbano del cantón Mocha	Analizar las problemáticas en cuanto a la resolución de conflictos	Investigador a y equipo de investigación
3. Elaboración de los instrumentos	La naturaleza del fenómeno al estudiar, el objetivo de la investigación, los recursos financieros disponibles, el equipo humano que realizará la investigación y la cooperación que se espera obtener del público	Se planteara las preguntas basadas a una encuesta a pobladores del sector.	Octubre	UTA	Por medio de las encuestas podemos recolectar información y analizar las necesidades de los pobladores en relación con la forma de solucionar sus conflictos	Investigador a y equipo de investigación

4. Prueba de los instrumentos	Los métodos y técnicas a utilizar “armas metodológicas” como se le ha llamado dependen en cada caso concreto de un aserie de factores.	Se analizara si las preguntas planteadas permiten alcanzar el objetivo de investigación y a la vez son comprensibles	Noviembre	Barrios del sector urbano del Cantón Mocha.	Si existiera algún inconveniente en el planteamiento de las preguntas estas pueden ser corregidas	Investigador a y equipo de investigación
5. Recopilación de información	En sentido general, la información es un conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje	Visitas domiciliarias en cada uno de los sectores	Octubre 4ta semana	Barrios del sector urbano del Cantón Mocha	Permite conocer el criterio de las personas que nos llevara a una conclusión	Investigador a y equipo de investigación
6. Revisión de la información	En sentido general, la información es un conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje	Una vez obtenidas las respuestas serán analizadas	Noviembre 3era y 4ta semanas	UTA- Parroquia San Andrés	De la manera que interpreten los encuestados nos llevara a una conclusión	Investigador a y equipo de investigación
7. Codificación de la información	La codificación nos permitettransformar mediante las reglas de un código la formulación de un mensaje	Analizar el objetivo y las representas numéricas de las	Noviembre 4ta semana	UTA- Domicilio de la encuestad	Para definir el codex de manejo de la base de datos recolectados, que orientara futuros análisis de datos	Investigador a y equipo de investigación

		estadísticas		ora		n
8. Ordenamiento y tabulación de información	Expresar valores, magnitudes u otros datos por medio de tablas	Analizar el objetivo y las representas numéricas de las estadísticas	Noviembre 4ta semana	UTA-Domicilio de la encuestadora	Para definir el codex de manejo de la base de datos recolectados, que orientara futuros análisis de datos	Investigador a y equipo de investigación
9. Análisis de la información Determinación del modelo de análisis estadístico	Conceptualmente, un paquete estadístico es un conjunto de programas informáticos específicamente diseñados para el análisis estadístico de datos con el objetivo de resolver problemas de estadística descriptiva, inferencial o ambos.	Analizar los resultados por medio de una clasificación descriptiva	Diciembre 1era semana	UTA-Domicilio de la encuestadora	Se especifica los resultados por medio de encuestas	Investigador a y equipo de investigación
10. Preparación de la estructura del informe	Un informe es el documento caracterizado por contener información u otra materia reflejando el resultado d una investigación adaptada al contexto de una situación y de una audiencia dada.	Se realizará introducción, capítulos, secciones. Preparación de la bibliografía pertinente y de la utilizada en el estudio	Diciembre 1era semana	UTA-Domicilio de la encuestadora	Se obtendrá un documento de investigación con resultados relativos	Investigador a y equipo de investigación

11. Análisis e interpretación de resultados	Comprobación de la investigación	Por medio de la lectura de los cuadros y valores obtenidos en el procesamiento estadístico de la información	Diciembre 1era semana	UTA- Domicilio de la encuestadora	Una vez obtenidos los resultados se puede concluir con la investigación comunicativa	Investigadora y equipo de investigación
12. Primera redacción del informe	Breve síntesis de la investigación- Introducción-Marco de Antecedentes- El problema de Investigación- Metodología utilizada- Presentación de los comentarios- Limitaciones de estudio- conclusiones- Bibliografía	Elaboración del informe en base de parámetros	Diciembre 19	UTA- Domicilio de la encuestadora	Para garantizar la validez científica de la investigación	Investigadora y equipo de investigación

Fuente: Investigación

Elaboración: Investigador

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Análisis de Resultados

Se utilizó la encuesta, diseñada para investigar a las personas que tienen conocimiento en el trabajo de investigación y son: Alcalde del cantón Mocha, Asesor Jurídico del cantón Mocha, Comisaría de policía del cantón Mocha, Personal que labora en la comisaría, Ciudadanos y ciudadanas del cantón Mocha sector urbano.

Una vez aplicada las encuestas, se realiza la tabulación, Análisis e Interpretación de Resultados y las demás actividades que este capítulo requiere, para dar mayor significado a la propuesta que pretende establecer el resultado de trabajo.

A continuación se detalla los resultados obtenidos de las encuestas mismas que están representadas mediante cuadros estadísticos, y el respectivo análisis e interpretación de acuerdo a cada pregunta formulada en el cuestionario.

INTERPRETACION DE DATOS DE LA ENCUESTA

Encuestas aplicadas a las personas que viven en el sector Urbano del Cantón Mocha.

Pregunta

1.-¿A qué barrio Pertenece?

Cuadro N. 8

Alternativa	Resultado	%
1	34	11,85
2	36	12,54
3	63	21,95
4	40	13,94
5	46	16,03
6	32	11,15
7	31	10,80

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

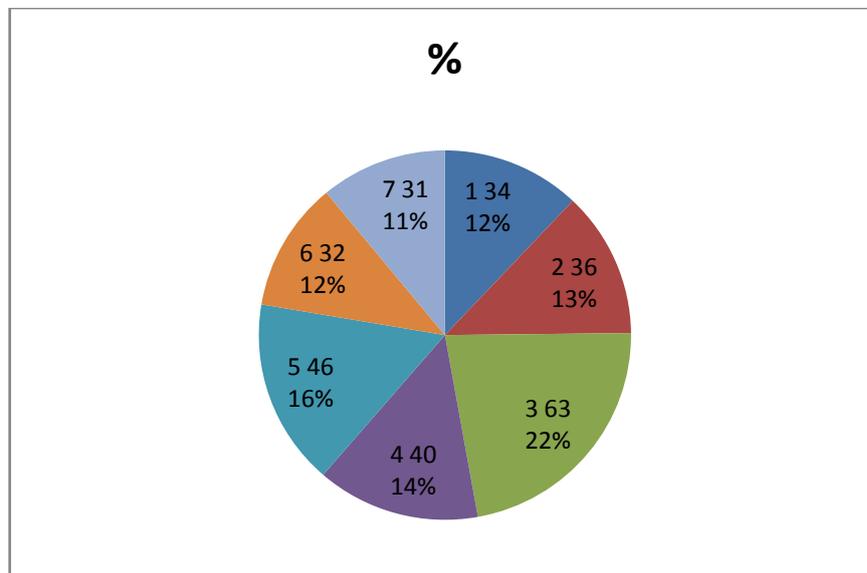


Gráfico N.5

Fuente: Cuadro N.8

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

De las 287 personas encuestadas que representan el 100% ; 34 personas respondieron que viven en el barrio Modelo representando el 12% ; 36 personas respondieron que viven en el barrio Chacapamba representando el 13%; 63 personas respondieron que viven en el Centro Cantonal representando el 22%; 40 personas respondieron que viven en el barrio Olalla representando el 14%; 46 personas respondieron que viven en el barrio Calvario representando el 1%; 32 personas respondieron que viven en el barrio Alfredo Sevilla representando el 12%; 31 personas respondieron que viven en el barrio Gran Manzana representando el 11%.

Interpretación de datos

Se desprende que la mayoría de personas encuestadas viven en el Centro Cantonal, siendo este el lugar más poblado de los barrios del sector urbano del cantón Mocha.

Pregunta

2.- ¿Sexo de la persona encuestada?

Cuadro N. 9

Alternativa	Resultado	%
Mujeres	152	52,96
Hombres	135	47,04

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

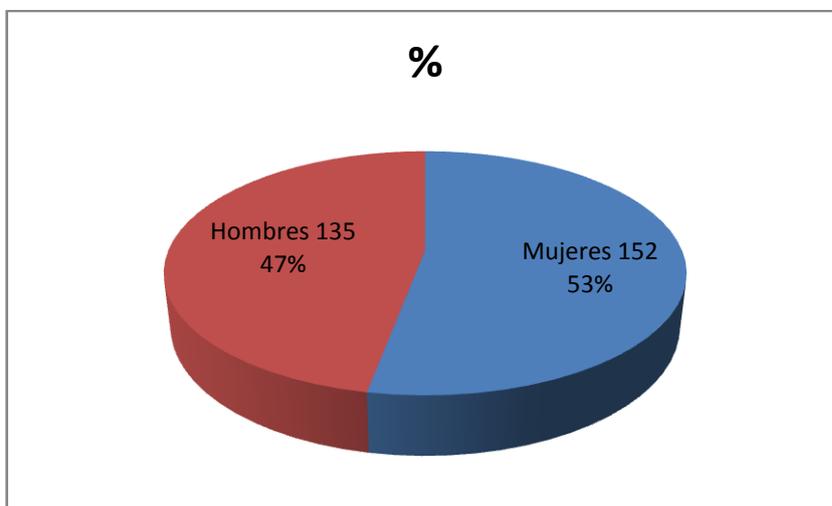


Gráfico N.6

Fuente: Cuadro N. 9

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

Análisis de Datos

152 personas encuestadas que representan el 53% son mujeres; en tanto que 135 personas encuestadas que representan el 47% respondieron que son hombres.

Interpretación de datos

Se comprende que la mayoría de encuestados son personas de sexo femenino.

Pregunta

3.- ¿Edad de la Persona Encuestada?

Cuadro N. 10

Alternativa	Resultado	%
1	101	35,19
2	71	24,74
3	54	18,82
4	45	15,68
5	16	5,57

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

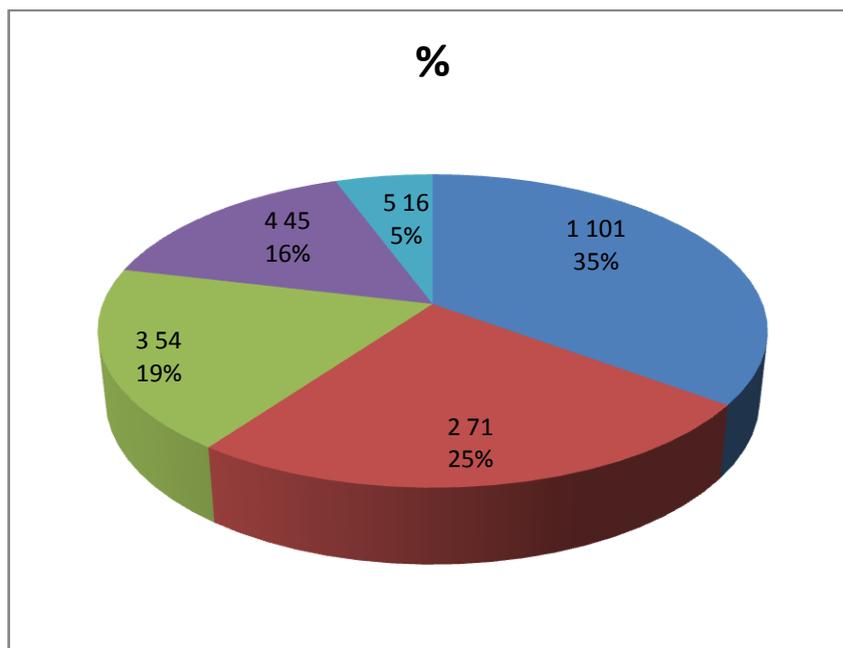


Grafico N.7

Fuente: Cuadro N. 10

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

101 personas encuestadas que representan el 35% son adolescentes; 71 personas encuestadas que representan el 25% respondieron que son adultos jóvenes, 54 personas encuestadas que representan el 19% son adulto medio; 45 personas encuestadas que representan el 16% respondieron que son adultos maduros; 16 personas encuestadas que representan el 5% son adulto mayor.

Interpretación de datos

Se desprende que la mayoría de personas encuestadas son mayores de 12 a 19 años de edad, conocidos como adolescentes.

Pregunta

4.- ¿Ha presenciado una pelea o enfrentamiento en la parroquia?

Cuadro N. 11

Alternativa	Resultado	%
1	213	74,22
2	45	15,68
3	29	10,10

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

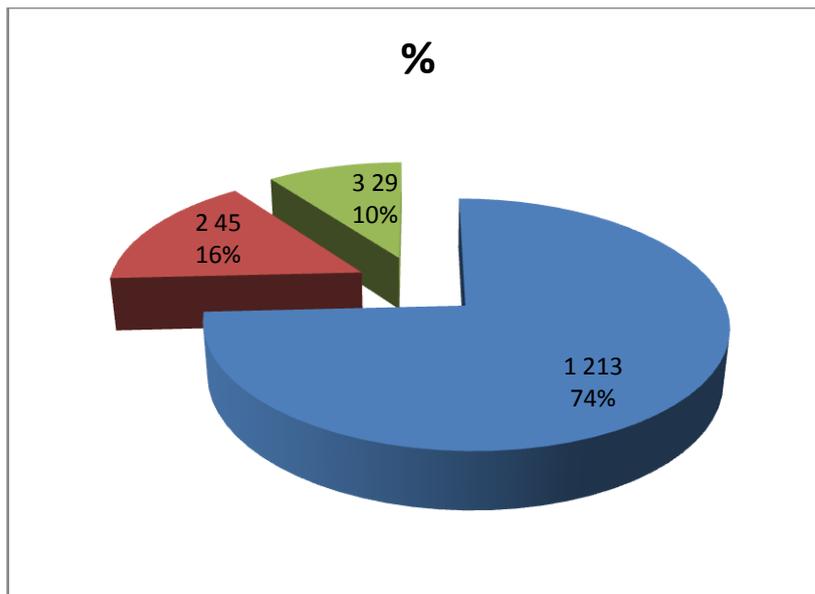


Grafico N.8

Fuente: Cuadro N.11

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

213 personas encuestadas que representan el 74% han presenciado peleas; 45 personas encuestadas que representan el 16% respondieron que no, 29 personas encuestadas que representan el 10% no lo saben.

Interpretación de datos

Se desprende que la mayoría de personas encuestadas presenciaron peleas o enfrentamientos en la parroquia.

Pregunta

5.- ¿Cuales son los motivos por los que se producen peleas o enfrentamientos en la parroquia?

Cuadro N. 12

Alternativa	Resultado	%
1	42	14,63
2	40	13,94
3	58	20,21
4	49	17,07
5	39	13,59
6	35	12,20
00	24	8,36

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

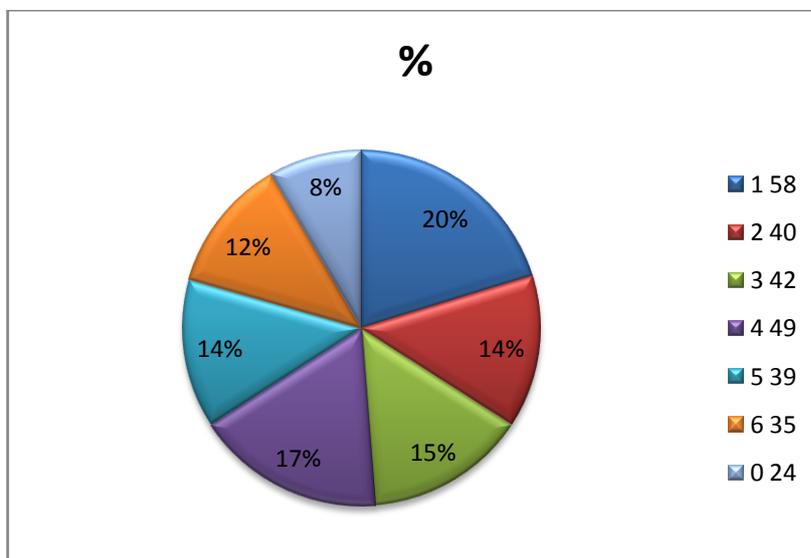


Gráfico N.9

Fuente: Cuadro N.12

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

58 personas encuestadas que representan el 20% manifiestan que el motivo de peleas son vecinales; 40 personas encuestadas que representan el 14% manifiestan que el motivo de peleas son por linderos; 42 personas encuestadas que representan el 15% manifiestan que el motivo de peleas son por robos; 49 personas encuestadas que representan el 17% manifiestan que el motivo de peleas son por alcoholismo; 39 personas encuestadas que representan el 14% manifiestan que el motivo de peleas son por celos; 35 personas encuestadas que representan el 12% manifiestan que el motivo de peleas es violencia intrafamiliar; 24 personas encuestadas que representan el 8% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se desprende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que el motivo por los que se producen peleas o enfrentamientos es vecinal.

Pregunta

6.- ¿Quiénes son las personas o grupos que se pelean o enfrentan en la parroquia?.

Cuadro N. 13

Alternativa	Resultado	%
1	111	38,68
2	95	33,10
3	69	24,04
0	12	4,18

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

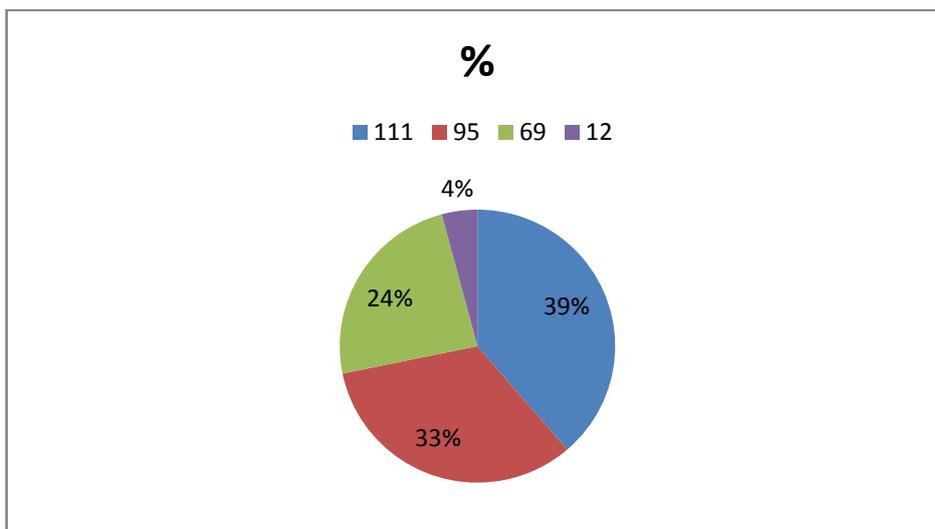


Grafico N.10

Fuente: Cuadro N.13

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

111 personas encuestadas que representan el 39% manifiestan que las personas que pelean son vecinos; 95 personas encuestadas que representan el 33% manifiestan que son los del barrio; 69 personas encuestadas que representan el 24% manifiestan que son la familia; 12 personas encuestadas que representan el 4% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se desprende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que quienes se pelean son los vecinos.

Pregunta

7.- ¿Como se pelean o enfrentan las personas o grupos de la parroquia?

Cuadro N. 14

Alternativa	Resultado	%
1	86	29,97
2	118	41,11
3	42	14,63
0	41	14,29

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

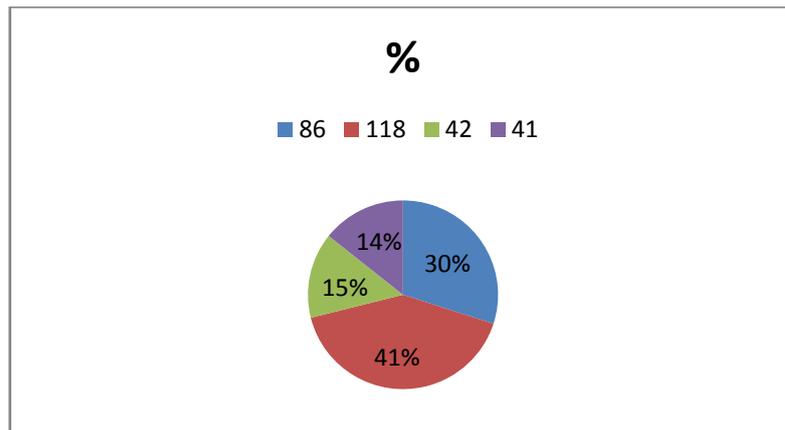


Grafico N.11

Fuente: Cuadro N.14

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

86 personas encuestadas que representan el 30% manifiestan que las personas se pelean físicamente; 118 personas encuestadas que representan el 41% manifiestan que las personas se pelean verbalmente; 42 personas encuestadas que representan el 15% manifiestan que las personas se pelean con agresión psicológica; 41 personas encuestadas que representan el 14% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se desprende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que quienes se pelean se enfrentan verbalmente.

Pregunta

8.- ¿Con qué frecuencia se enfrentan estas personas o grupos en la parroquia?

Cuadro N. 15

Alternativa	Resultado	%
1	59	20,56
2	148	51,57
3	41	14,29
0	39	13,59

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

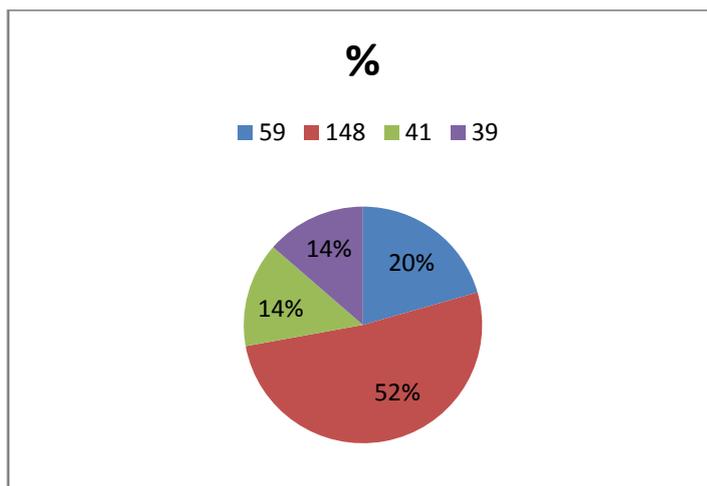


Grafico N.12

Fuente: Cuadro N.15

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

59 personas encuestadas que representan el 20% manifiestan que las personas se pelean siempre; 148 personas encuestadas que representan el 52% manifiestan que las personas se pelean ocasionalmente; 41 personas encuestadas que representan el 14% manifiestan nunca pelean; 39 personas encuestadas que representan el 14% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se desprende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que quienes se pelean es ocasionalmente.

Pregunta

9.- ¿Donde se pelean o enfrentan estas personas o grupos en la parroquia?

Cuadro N. 16

Alternativa	Resultado	%
1	191	66,90
2	59	20,56
3	37	12,89

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

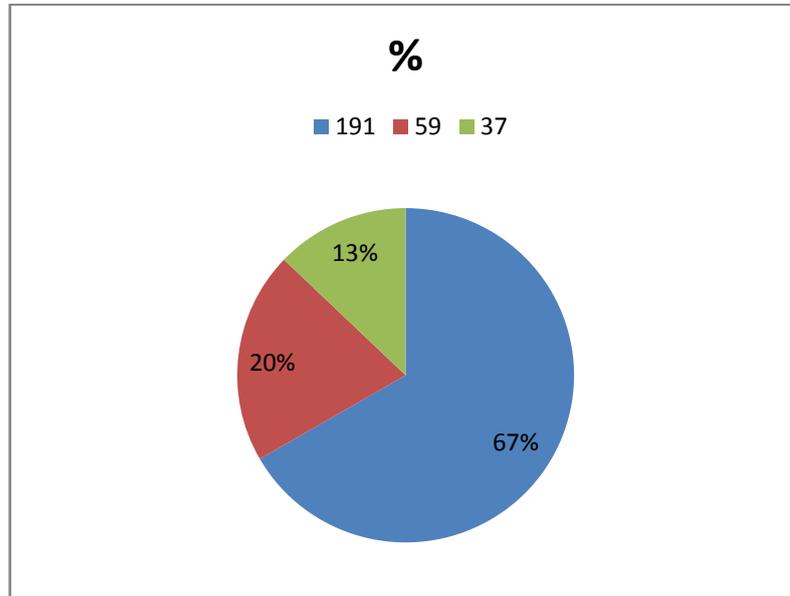


Grafico N.13

Fuente: CuadroN.16

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

192 personas encuestadas que representan el 67% manifiestan que las personas se pelean en la casa; 59 personas encuestadas que representan el 20% manifiestan que pelean en sitios públicos; 37 personas encuestadas que representan el 13% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se desprende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que el lugar donde se pelean estas personas es en las casas.

Pregunta

10.- ¿En qué lugar solucionan la pelea o enfrentamiento de personas o grupos en la parroquia?

Cuadro N. 17

Alternativa	Resultado	%
1	92	32,06
2	105	36,59
3	60	20,91
0	30	10,45

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

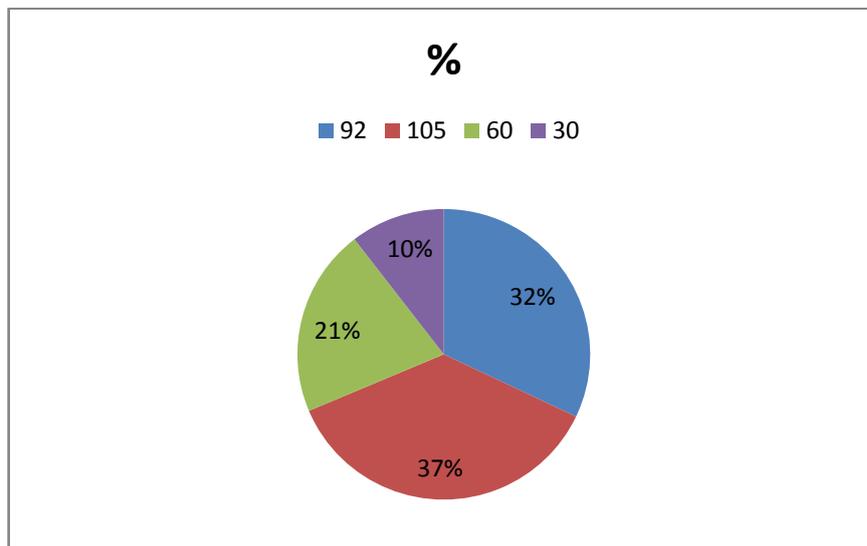


Grafico N.14

Fuente: Cuadro N.17

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

92 personas encuestadas que representan el 32% manifiestan que las personas que se pelean solucionan en la familia; 105 personas encuestadas que representan el 37% manifiestan que solucionan en la comisaria; 60 personas encuestadas que representan el 21% manifiestan en los juzgados; 30 personas encuestadas que representan el 10% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que el lugar donde solucionan las peleas o enfrentamientos de personas lo solucionan en la comisaria.

Pregunta

11.- ¿Quien o quienes intervienen para solucionar la pelea o enfrentamiento de personas o grupos en la parroquia?

Cuadro N. 18

Alternativa	Resultado	%
1	98	34,15
2	189	65,85

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

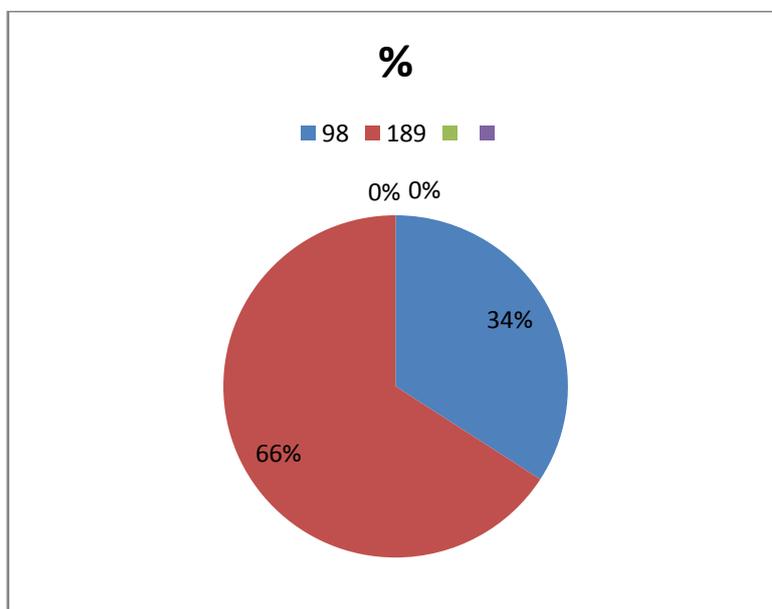


Grafico N.15

Fuente: Cuadro N.18

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

98 personas encuestadas que representan el 34% manifiestan que intervienen los familiares para solucionar problemas; 189 personas encuestadas que representan el 66% manifiestan que solucionan en la comisaria.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que las peleas o enfrentamientos de personas lo solucionan en la comisaria.

Pregunta

12.- ¿Porque se eligen autoridades de la parroquia?

Cuadro N. 19

Alternativa	Resultado	%
1	101	35,19
2	124	43,21
3	62	21,60

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

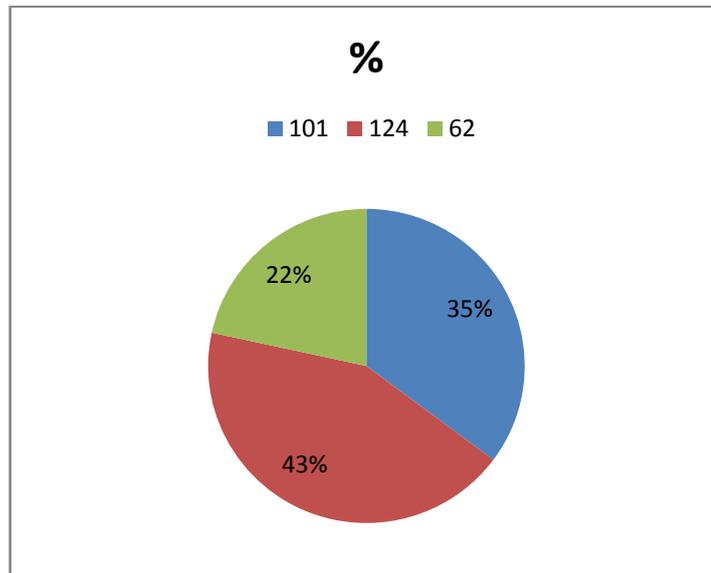


Grafico N.16

Fuente: Cuadro N.19

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

101 personas encuestadas que representan el 35% manifiestan que se eligen a las autoridades para la solución de enfrentamientos; 124 personas encuestadas que representan el 43% manifiestan que se eligen a las autoridades para que los representen; 62 personas encuestadas que representan el 22% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que se eligen a las autoridades de la parroquia para que los representen.

Pregunta

13.- ¿Como solucionan la pelea o enfrentamiento de estas personas o grupos en la parroquia?

Cuadro N. 20

Alternativa	Resultado	%
1	45	15,68
2	76	26,48
3	112	39,02
0	54	18,82

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

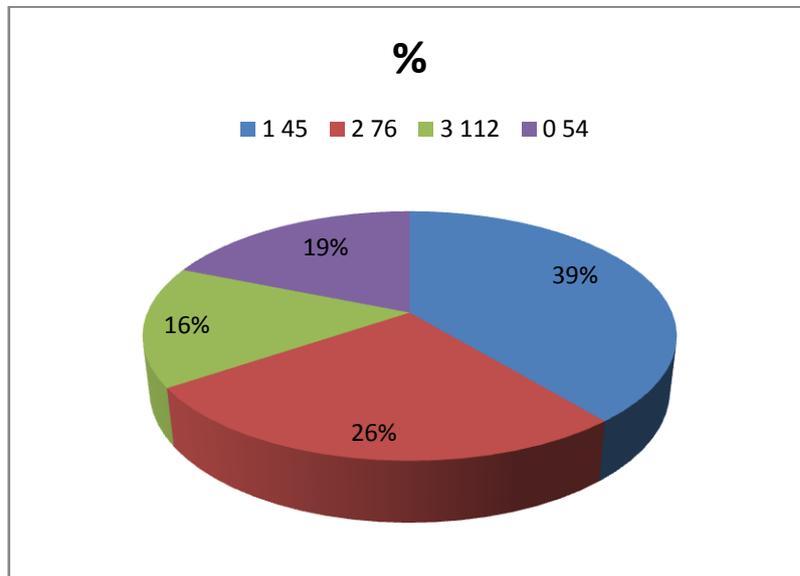


Grafico N.17

Fuente: Cuadro N.20

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

Análisis de Datos

45 personas encuestadas que representan el 16% manifiestan que solucionan mediante el dialogo; 76 personas encuestadas que representan el 27% manifiestan que lo solucionan mediante la mediación; 112 personas encuestadas que representan el 39% manifiestan que lo solucionan mediante la justicia ordinaria; 54 personas encuestadas que representan el 19% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que se solucionan la pelea o enfrentamiento de estas personas o grupos en la parroquia es de la forma de justicia ordinaria.

Pregunta

14.- ¿Ha presenciado una pelea o enfrentamiento familiar?

Cuadro N. 21

Alternativa	Resultado	%
1	87	30,31
2	144	50,17
3	56	19,51

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

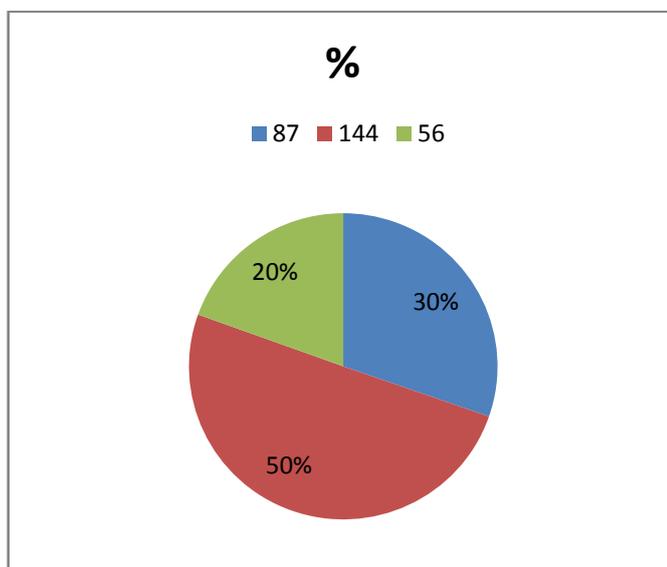


Grafico N.18

Fuente: Cuadro N.21

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

87 personas encuestadas que representan el 30% manifiestan que han presenciado pelea familiar; 144 personas encuestadas que representan el 50% manifiestan que no han presenciado; 56 personas encuestadas que representan el 20% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que no han presenciado pelea familiares.

Pregunta

15.- ¿Cuales son los motivos por los que se producen peleas o enfrentamientos familiares?

Cuadro N. 22

Alternativa	Resultado	%
celos	58	20,21
Falta de comunicación	149	51,92
desconfianza	59	20,56
NSC	12	4,18
NSA	9	3,14

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

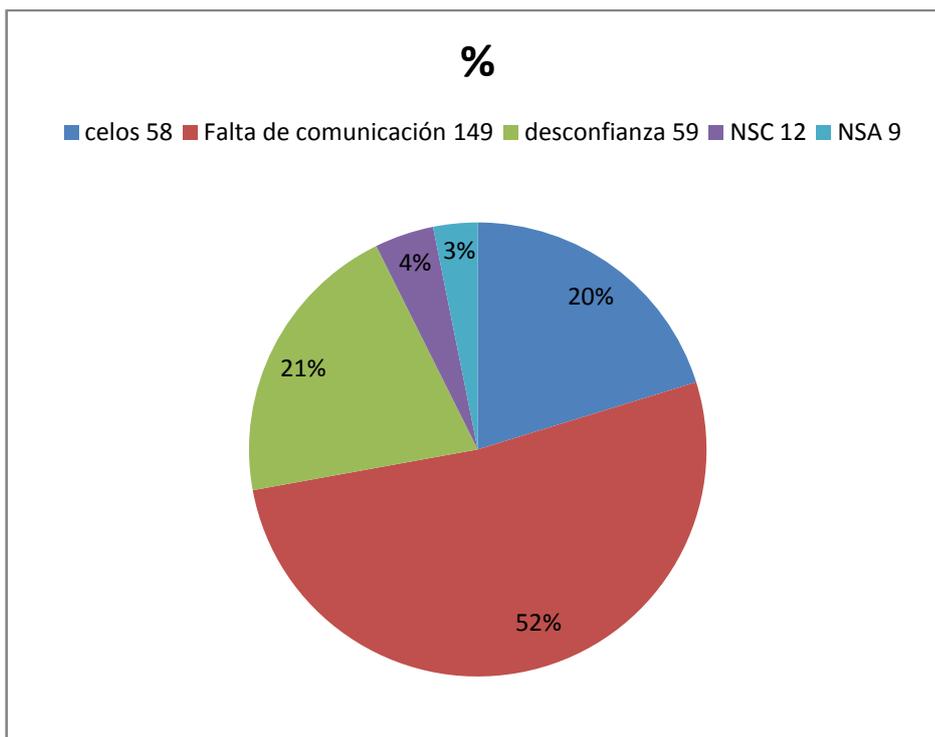


Grafico N.19

Fuente: Cuadro N.22

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

58 personas encuestadas que representan el 20% manifiestan que el motivo para producir peleas son los celos; 149 personas encuestadas que representan el 52% manifiestan que el motivo para producir peleas es la falta de comunicación; 59 personas encuestadas que representan el 21% manifiestan que el motivo para producir peleas es la desconfianza; 12 personas encuestadas que representan el 4% manifiestan que no saben; 9 personas encuestadas que representan el 3% manifiestan que no es aplicable.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que el motivo para que se produzca es la falta de comunicación.

Pregunta

16.-¿Quiénes son las personas que tienen conflictos dentro de la familia?

Cuadro N. 23

Alternativa	Resultado	%
padres	112	39,02
hermanos	67	23,34
primos	48	16,72
NSC	41	14,29
NSA	19	6,62

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

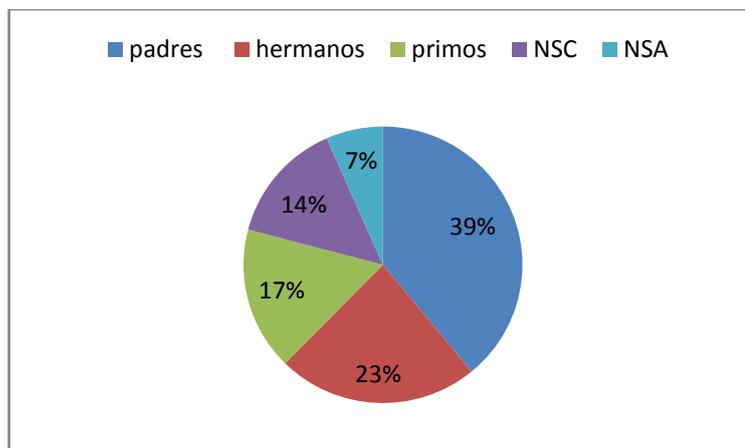


Gráfico N.20

Fuente: Cuadro N.23

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

112 personas encuestadas que representan el 39% manifiestan que los padres tienen peleas; 67 personas encuestadas que representan el 23% manifiestan que los hermanos; 48 personas encuestadas que representan el 17% manifiestan que los primos; 41 personas encuestadas que representan el 14% manifiestan que no saben; 19 personas encuestadas que representan el 7% manifiestan que no es aplicable.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que las personas que tienen conflictos dentro de una familia son los padres.

Pregunta

17.- ¿Como se pelean o enfrentan estas personas en la familia?

Cuadro N. 24

Alternativa	Resultado	%
1	164	57,14
2	71	24,74
	2	8,12

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

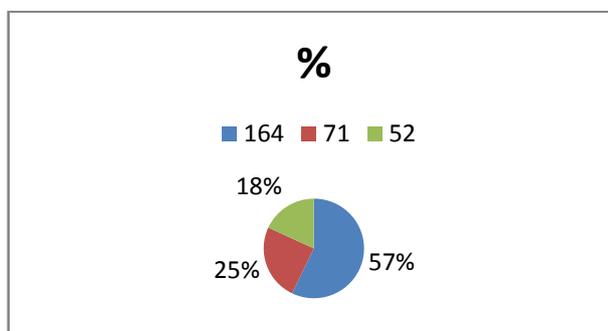


Gráfico N.21

Fuente: Cuadro N.24

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

Análisis de Datos

164 personas encuestadas que representan el 57% manifiestan que se enfrentan verbalmente; 71 personas encuestadas que representan el 25% manifiestan que es física; 52 personas encuestadas que representan el 18% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que estas personas se enfrentan verbalmente.

Pregunta

18.- ¿Por lo general donde se pelean los padres?

Cuadro N. 25

Alternativa	Resultado	%
1	164	57,14
2	72	25,09
0	51	17,77

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

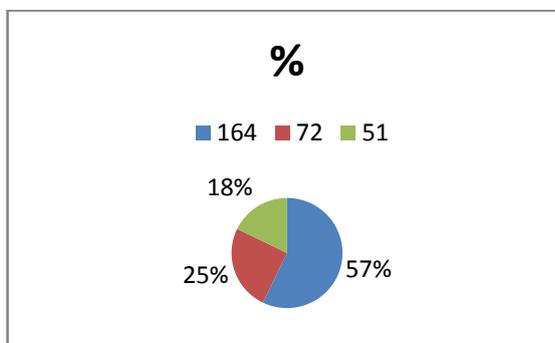


Gráfico N.22

Fuente: Cuadro N.25

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

Análisis de Datos

164 personas encuestadas que representan el 57% manifiestan que los padres se pelean en la casa; 72 personas encuestadas que representan el 25% manifiestan que es en sitios públicos; 51 personas encuestadas que representan el 18% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que los padres se pelean en la casa.

Pregunta

19.- ¿Por lo general en qué lugar se solucionan los problemas o enfrentamientos entre familiares?

Cuadro N. 26

Alternativa	Resultado	%
1	159	55,40
2	107	37,28
0	21	7,32

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

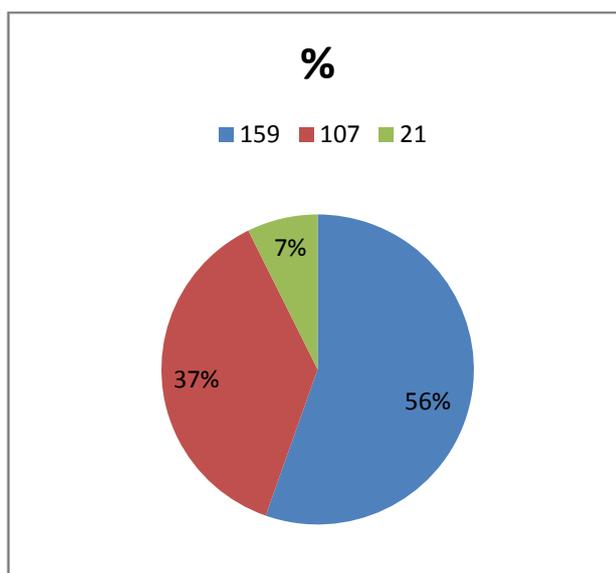


Grafico N.23

Fuente: Cuadro N.26

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

159 personas encuestadas que representan el 56% manifiestan que el conflicto familiar lo resuelven en el hogar; 107 personas encuestadas que representan el 37% manifiestan que lo resuelven en la comisaria; 21 personas encuestadas que representan el 7% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que el conflicto familiar lo resuelven en sus casas.

Pregunta

20.-Quien o quienes intervienen para solucionar la pelea o enfrentamiento familiar?

Cuadro N. 27

Alternativa	Resultado	%
1	111	38,68
2	124	43,21
3	21	7,32
0	31	10,80

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

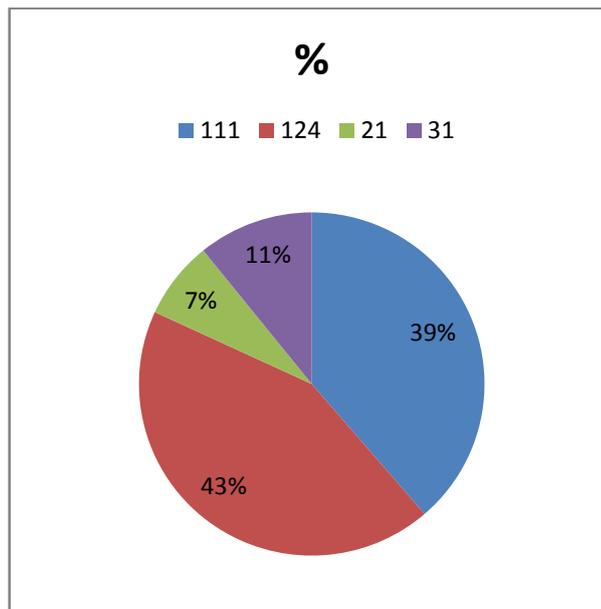


Grafico N.24

Fuente: Cuadro N.27

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

111 personas encuestadas que representan el 39% manifiestan que intervienen los familiares; 124 personas encuestadas que representan el 43% manifiestan que son las autoridades; 21 personas encuestadas que representan el 7% manifiestan los líderes espirituales; 31 personas encuestadas que representan el 11% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que quienes intervienen para solucionar la pelea o enfrentamiento familiar es la autoridad.

Pregunta

21.- ¿Porque se eligen a los jueces de paz para solucionar peleas o enfrentamientos?

Cuadro N. 28

Alternativa	Resultado	%
1	137	47,74
2	52	18,12
3	56	19,51
0	42	14,63

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

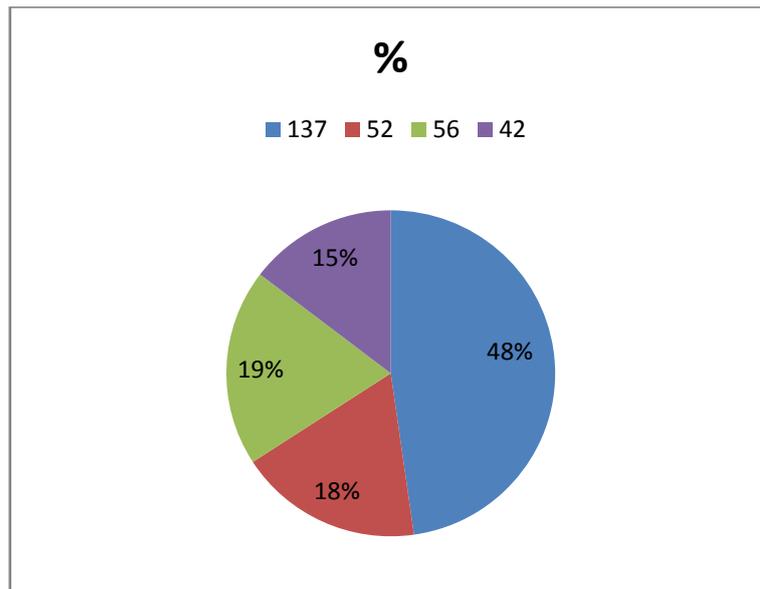


Grafico N.25

Fuente: Cuadro N.28

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

137 personas encuestadas que representan el 48% manifiestan que se eligen a los jueces de paz por afinidad; 52 personas encuestadas que representan el 18% manifiestan que es por economía; 56 personas encuestadas que representan el 19% manifiestan que por rapidez; 42 personas encuestadas que representan el 15% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que se eligen a los jueces de paz para solucionar peleas o enfrentamientos por afinidad.

Pregunta

22.- ¿Como solucionan la pelea o enfrentamiento familiar?

Cuadro N. 29

Alternativa	Resultado	%
1	148	51,56794425
2	31	10,80139373
3	51	17,77003484
0	58	20,20905923

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

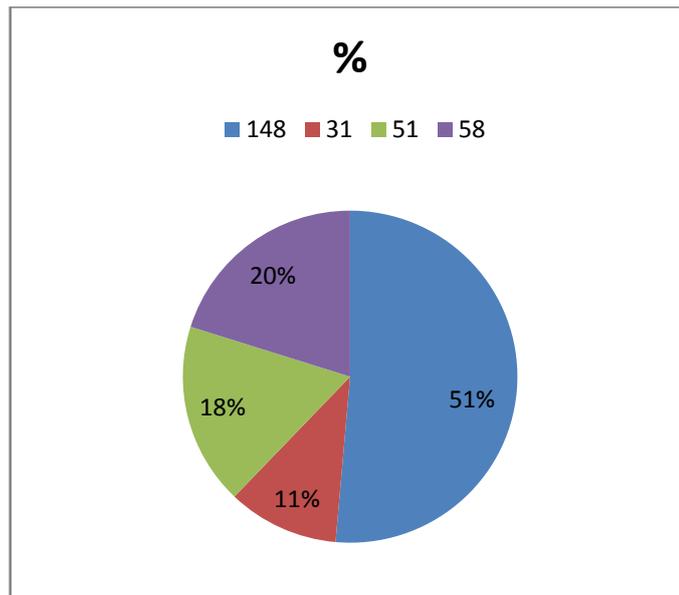


Grafico N.26

Fuente: Cuadro N.29

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

148 personas encuestadas que representan el 51% manifiestan que lo resuelven mediante el dialogo; 31 personas encuestadas que representan el 11% manifiestan que lo hacen mediante mediación; 51 personas encuestadas que representan el 18% manifiestan que lo hacen mediante la justicia ordinaria; 58 personas encuestadas que representan el 20% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que solucionan la pelea o enfrentamiento familiar por medio de dialogo.

Pregunta

23.- ¿Ha escuchado hablar de la mediación?

Cuadro N. 30

Alternativa	Resultado	%
1	98	34,15
2	142	49,48
0	47	16,38

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

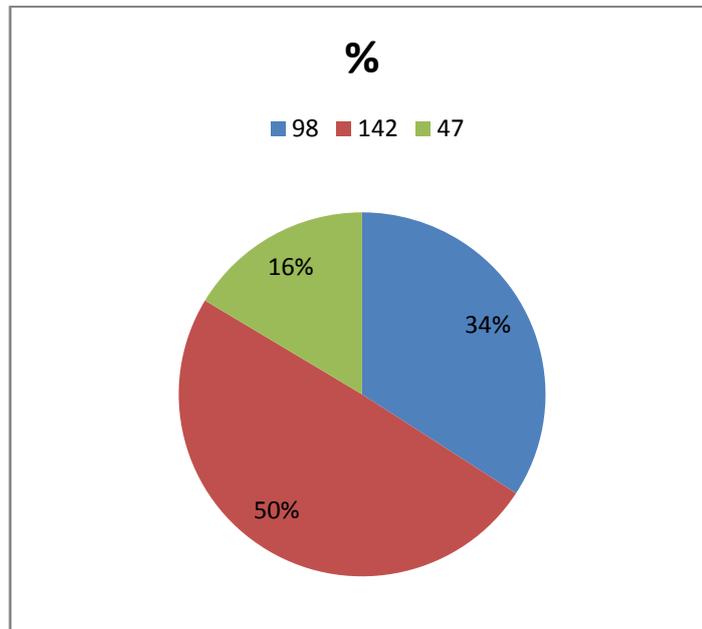


Grafico N.27

Fuente: Cuadro N.30

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

98 personas encuestadas que representan el 34% manifiestan que si han escuchado hablar de mediación; 142 personas encuestadas que representan el 50% manifiestan que no han escuchado; 47 personas encuestadas que representan el 21% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que no han escuchado hablar de la mediación.

Pregunta

24.- ¿Conoce usted en qué consiste la mediación?

Cuadro N. 31

Alternativa	Resultado	%
1	91	31,71
2	196	68,29

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

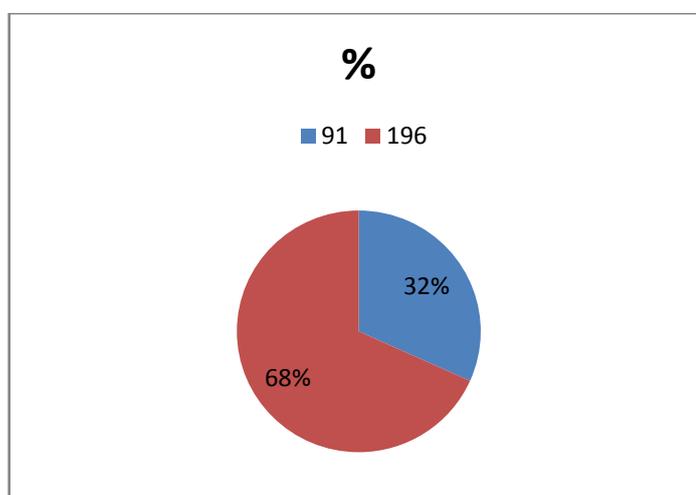


Gráfico N.28

Fuente: Cuadro N.31

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

91 personas encuestadas que representan el 32% manifiestan que saben en qué consiste la mediación; 196 personas encuestadas que representan el 68% manifiestan que no saben en qué consiste.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que no saben en qué consiste la mediación.

Pregunta

25.- ¿Estaría dispuesto a recibir capacitación sobre mediación?

Cuadro N. 32

Alternativa	Resultado	%
1	165	57,49
2	122	42,51

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

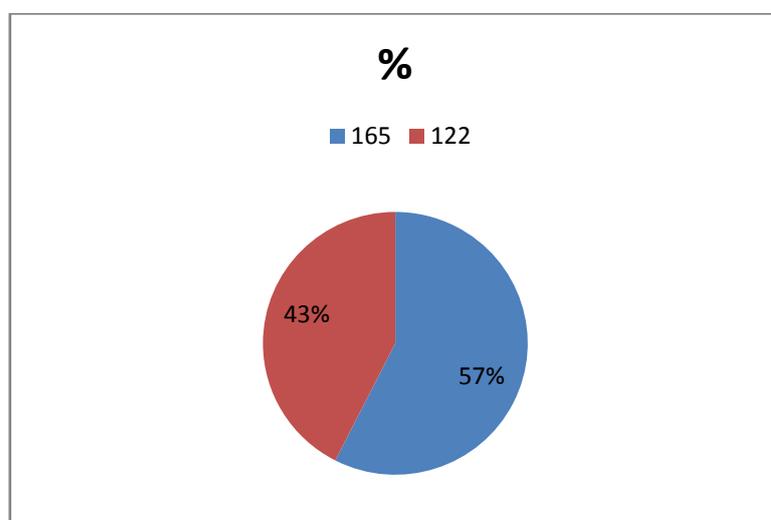


Gráfico N.29

Fuente: Cuadro N.32

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

165 personas encuestadas que representan el 57% manifiestan que que recibirían capacitación sobre la mediación; 122 personas encuestadas que representan el 43% manifiestan que no.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que estarían dispuestos a recibir capacitación sobre mediación.

Pregunta

26.- ¿Estaría de acuerdo que en la parroquia exista un centro para solucionar las peleas o enfrentamientos comunitarios y familiares?

Cuadro N. 33

Alternativa	Resultado	%
1	169	58,89
2	98	34,15
0	20	6,97

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

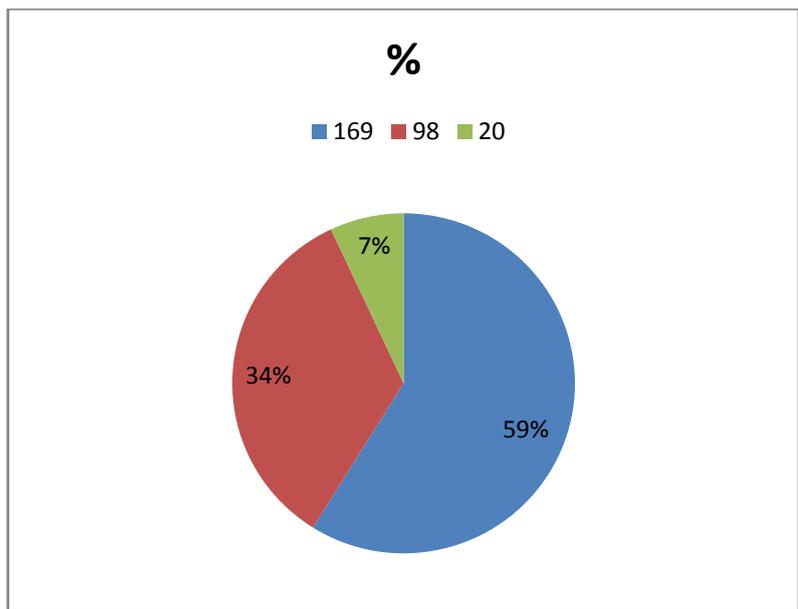


Gráfico N.30

Fuente: Cuadro N.33

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

169 personas encuestadas que representan el 59% manifiestan que si estarían de acuerdo que en la parroquia exista un centro para solucionar las peleas o enfrentamientos comunitarios y familiares; 98 personas encuestadas que representan el 34% manifiestan que no; 20 personas encuestadas que representan el 7% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan estarían de acuerdo que en la parroquia exista un centro para solucionar las peleas o enfrentamientos comunitarios y familiares.

Pregunta

27.- ¿Sabe lo que es el arbitraje?

Cuadro N. 34

Alternativa	Resultado	%
1	91	31,71
2	196	68,29

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

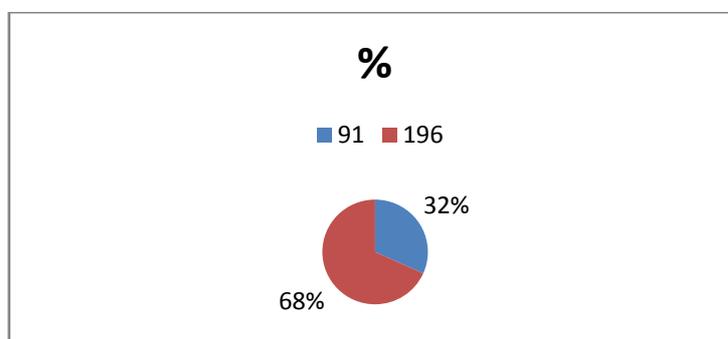


Grafico N.31

Fuente: Cuadro N.34

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

Análisis de Datos

91 personas encuestadas que representan el 32% manifiestan que saben lo que es el arbitraje; 196 personas encuestadas que representan el 68% manifiestan que no lo saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que no saben lo que es el arbitraje.

Pregunta

28.- ¿Conoce si los métodos alternativos de solución de conflictos producen ahorro económico en la solución de una pelea?

Cuadro N. 35

Alternativa	Resultado	%
1	121	42,00
2	145	51,00
0	21	7,00

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

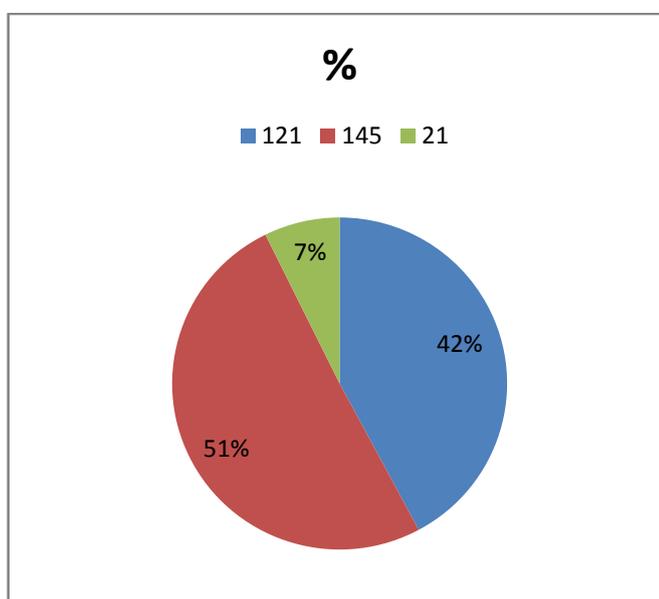


Grafico N.32

Fuente: Cuadro N.35

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

121 personas encuestadas que representan el 42% manifiestan que conocen que los métodos alternativos de solución de conflictos producen ahorro económico; 145 personas encuestadas que representan el 51% no lo conocen; 21 personas encuestadas que representan el 7% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que no conocen si los métodos alternativos de solución de conflictos producen ahorro económico en la solución de una pelea.

Pregunta

29.- ¿Conoce usted sobre casos que se han solucionado mediante arbitraje?

Cuadro N. 36

Alternativa	Resultado	%
1	51	17,77
2	166	57,84
0	70	24,39

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

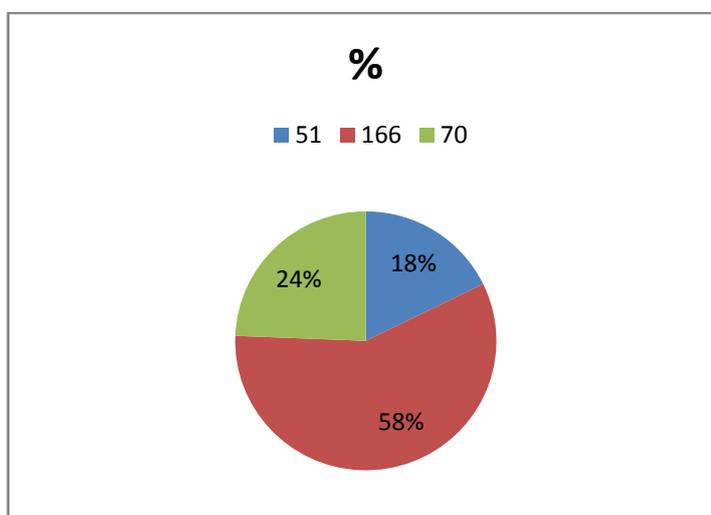


Grafico N.33

Fuente: Cuadro N.36

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

Análisis de Datos

51 personas encuestadas que representan el 18% manifiestan que conocen casos que se han solucionado mediante arbitraje; 166 personas encuestadas que representan el 58% no conocen casos que se han solucionado mediante arbitraje; 70 personas encuestadas que representan el 24% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que no conocen sobre casos que se han solucionado mediante arbitraje.

Pregunta

30.- ¿Conoce si los métodos alternativos de solución de conflictos producen ahorro de tiempo en la solución de una pelea?

Cuadro N. 37

Alternativa	Resultado	%
1	51	17,77
2	166	57,84
0	70	24,39

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cheres

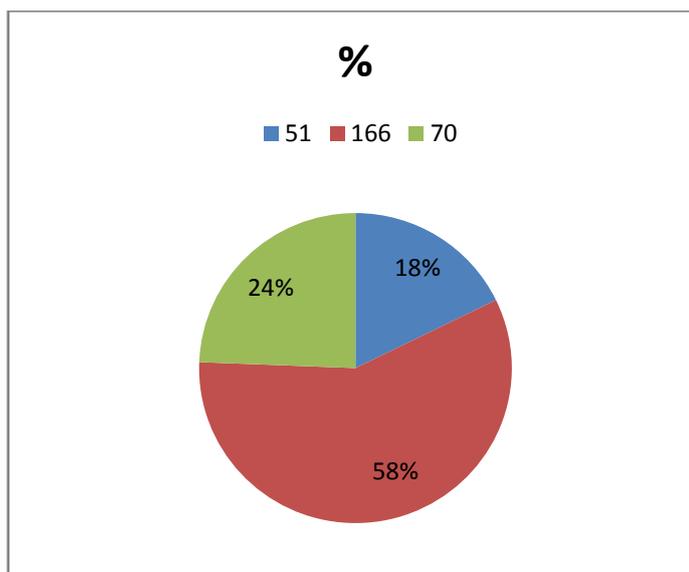


Grafico N.34

Fuente: Cuadro N.37

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cheres.

Análisis de Datos

51 personas encuestadas que representan el 18% manifiestan que si conocen que los métodos alternativos de solución de conflictos producen ahorro de tiempo; 166 personas encuestadas que representan el 58% manifiestan que no lo conocen; 70 personas encuestadas que representan el 24% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que no conocen si los métodos alternativos de solución de conflictos producen ahorro de tiempo en la solución de una pelea.

Pregunta

31.- ¿Considera usted que la justicia es más eficaz que los métodos alternativos de solución de conflictos?

Cuadro N. 38

Alternativa	Resultado	%
1	57	19,86
2	160	55,74
0	70	24,39

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

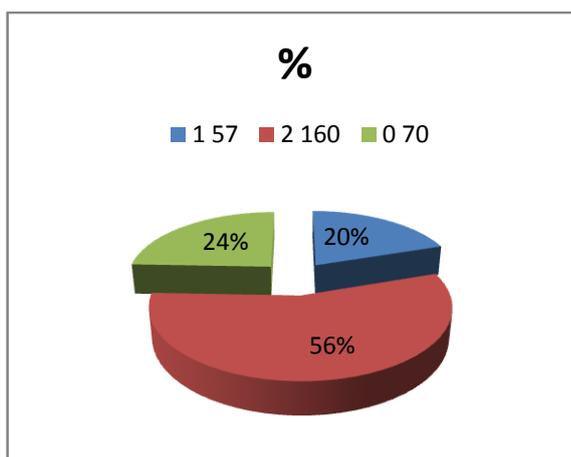


Gráfico N.35

Fuente: Cuadro N.38

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

57 personas encuestadas que representan el 20% manifiestan que la justicia es más eficaz que los métodos alternativos de solución de conflictos; 160 personas encuestadas que representan el 56% manifiestan que la justicia no es más eficaz que los métodos alternativos de solución de conflictos; 70 personas encuestadas que representan el 24% manifiestan que no saben;

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que la justicia no es más eficaz que los métodos alternativos de solución de conflictos.

Pregunta

32.- ¿Cree usted que en los juzgados tardan mucho tiempo en resolver los juicios?

Cuadro N. 39

Alternativa	Resultado	%
1	172	59,93
2	51	17,77
0	64	22,29

Fuente: Encuesta

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

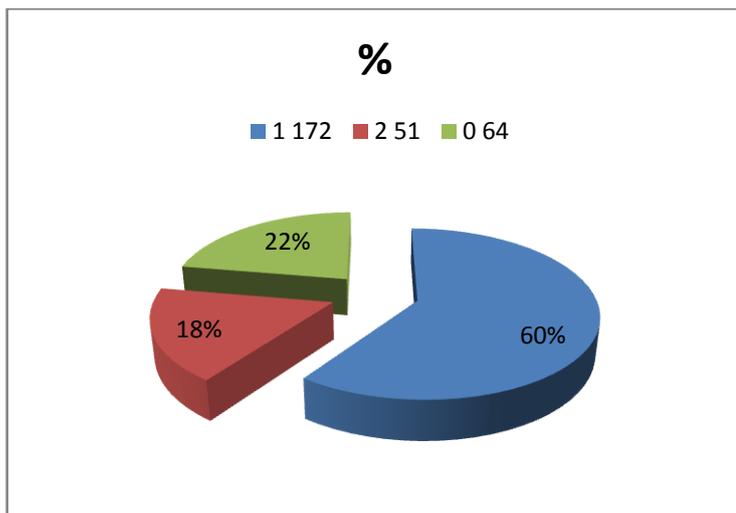


Grafico N.36

Fuente: Cuadro N.39

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Análisis de Datos

172 personas encuestadas que representan el 60% manifiestan que en los juzgados tardan mucho tiempo en resolver los juicios; 51 personas encuestadas que representan el 18% manifiestan que en los juzgados no tardan mucho tiempo; 64 personas encuestadas que representan el 22% manifiestan que no saben.

Interpretación de datos

Se entiende que la mayoría de personas encuestadas manifiestan que en los juzgados tardan mucho tiempo en resolver los juicios.

Tabla de Resumen de Resultados

Cuadro N: 40

PREGUNTA	SI	%	NO	%	MUESTRA
1	169	60	118	40	287
2	152	53	135	47	287
3	172	60	115	40	287
4	213	74	74	26	287
5	263	92	24	8	287
6	275	96	12	4	287
7	246	86	41	14	287
8	207	72	80	28	287
9	250	87	37	13	287
10	257	90	30	10	287
11	287	100	0	0	287
12	225	78	62	22	287
13	233	81	54	19	287
14	87	30	200	70	287
15	266	93	21	7	287
16	227	79	60	21	287
17	235	82	52	18	287
18	236	82	51	18	287
19	266	93	21	7	287
20	256	89	31	11	287
21	245	85	42	15	287
22	229	80	58	20	287
23	98	34	189	66	287
24	91	32	196	68	287
25	165	57	122	43	287
26	169	59	118	41	287
27	91	32	196	68	287
28	121	42	166	58	287
29	51	18	236	82	287
30	51	18	236	82	287
31	57	20	230	80	287
32	172	60	115	40	287
TOTAL	6062	66%	3122	34%	

Fuente: Análisis de Resultados

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

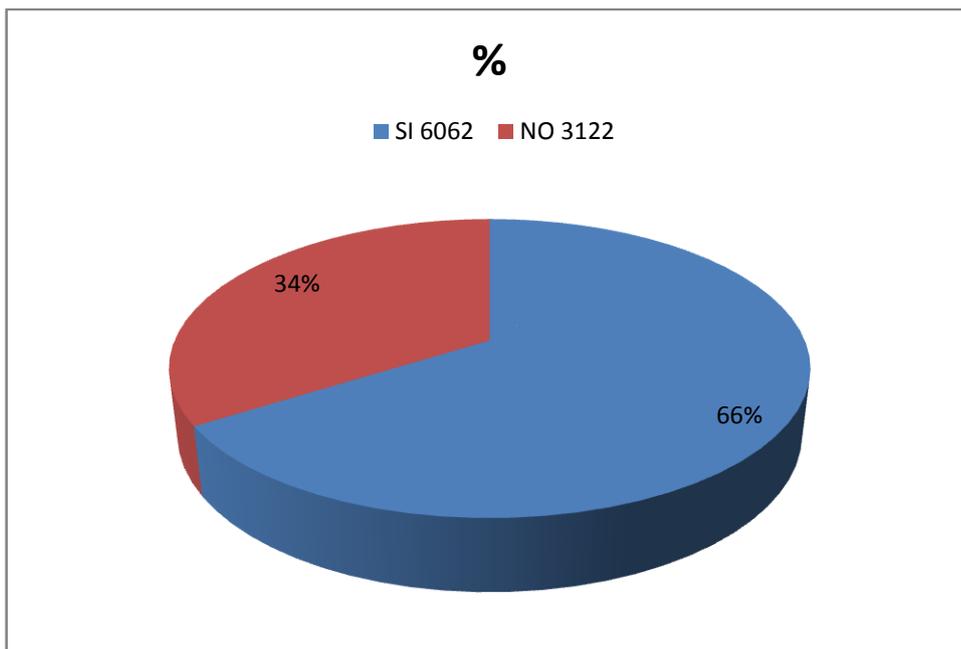


Grafico N.37
Fuente: Cuadro N. 40
Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Verificación de Hipótesis

Para la verificación de la hipótesis, se aplicó la fórmula $\chi^2 = \sum(\mathbf{O-E})^2/E$ para el cálculo estadístico con la prueba de Chi cuadrado; en base al análisis de datos e interpretación de resultados obtenidos de las preguntas de las encuestas realizadas a la muestra, tomada a los que habitan en el sector Urbano del Cantón Mocha.

Cuadro N: 41

Pregunta	SI	NO	NSC	Total
Ha escuchado hablar de la mediación	98	142	47	287
Conoce si los métodos alternativos de solución de conflictos producen ahorro de tiempo en la solución de una pelea	51	166	70	287
Conoce si los métodos alternativos de solución de conflictos producen ahorro económico en la solución de una pelea	121	145	21	287
Estaría de acuerdo que en la parroquia exista un centro para solucionar las peleas o enfrentamientos.	169	98	20	287
Considera usted que la justicia ordinaria es mas eficaz que los métodos alternativos de solución de conflictos	57	160	70	287
Cree usted que en los juzgados tardan mucho tiempo en resolver los juicios.	172	51	64	287
Suma	668	762	292	1722
CE	111,3	127,00	48,67	287

Fuente: Encuestas

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres.

Cuadro N. 42 Determinación de cálculo de la hipótesis

O	E	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
98	111,3	-13,33	177,78	1,60
51	111,3	-60,33	3.640,11	32,70
121	111,3	9,6667	93,44	0,84
169	111,3	57,667	3.325,44	29,87
57	111,3	-54,33	2.952,11	26,52
172	111,3	60,667	3.680,44	33,06
142	127,00	15	225,00	1,77
166	127,00	39	1.521,00	11,98
145	127,00	18	324,00	2,55
98	127,00	-29	841,00	6,62
160	127,00	33	1.089,00	8,57
51	127,00	-76	5.776,00	45,48
47	48,67	-1,67	2,79	0,06
70	48,67	21,33	454,97	9,35
21	48,67	-27,67	765,63	15,73
20	48,67	-28,67	821,97	16,89
70	48,67	21,33	454,97	9,35
64	48,67	15,33	235,01	4,83
chi				257,75

Fuente: Encuestas

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

$$X^2 = 18,3070$$

5%

10gl

$$H1 = 257,75 > 18,3070$$

$$gl = (f-1) * (C-1)$$

$$gl = (6-1) * (3-1)$$

$$gl = (5) * (2)$$

$$\text{grados lib} = 10$$

Validez de Hipótesis

Luego de la verificación de los resultados se puede comprobar lo siguiente.

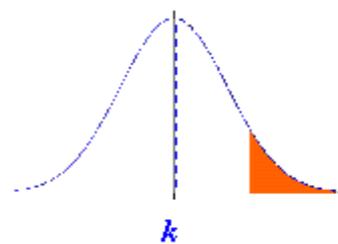
H1

El Desconocimiento de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos provoca el Congestionamiento de la Administración de Justicia por la vía de Jurisdicción Ordinaria en el cantón Mocha Sector Urbano Provincia de Tungurahua en el Primer Semestre del año 2011.

Por lo tanto se aprueba la hipótesis H1, en los datos y resultados obtenidos llegamos a verificar que la hipótesis planteada, “El Desconocimiento de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos provoca el Congestionamiento de la Administración de Justicia por la vía de Jurisdicción Ordinaria en el cantón Mocha, Sector Urbano Provincia de Tungurahua en el Primer Semestre del año 2011”.

Obteniendo como resultado del cálculo de Chi cuadrado, 257,75 con un nivel de significación del 0,05; y los grados de libertad de 10; el Chi cuadrada tabular es de 18,3070, representada en la Campana de Gauss a continuación:

Gráfico N.-38



$$H_0 : \theta \leq k$$
$$H_1 : \theta > k$$

257,75 18,3070

Elaboración: Investigador

Por lo expuesto, se rechaza la hipótesis nula H_0 , que señala: “El Desconocimiento de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos no provoca el Congestionamiento de la Administración de Justicia por la vía de Jurisdicción Ordinaria en el cantón Mocha Sector Urbano Provincia de Tungurahua en el Primer Semestre del año 2010”.

Decisión que se basa en análisis cuantitativos y cualitativos a través del cálculo de la prueba de chi cuadrado, que se realizó con apoyo de las preguntas de la encuesta dirigida a los que habitan en el sector Urbano del Cantón Mocha, puesto que para dar una solución al problema sobre el desconocimiento de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos se dará una pauta para Socializar conjuntamente con la Sociedad del Sector Urbano del cantón Mocha Provincia de Tungurahua; personas que perciben la realidad.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- De la información recolectada se desprende que la mayor parte de la población del Sector Urbano del cantón Mocha Provincia de Tungurahua, desconoce sobre los métodos alternativos de solución de conflictos esto es el 68%.
- La mayor parte de la población del Sector Urbano del cantón Mocha Provincia de Tungurahua cree que en los Juzgados tardan mucho tiempo en resolver los juicios esto es el 60%.

Recomendaciones

- Socializar los métodos alternativos de solución de conflictos, “Mediación”, con la finalidad de ayudar a este grupo del Sector Urbano del cantón Mocha Provincia de Tungurahua.

CAPITULO VI

PROPUESTA

Datos Informativos

Tema

La propuesta va encaminada a la Socialización de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos “**Mediación**”.

Institución Ejecutora:

Universidad técnica de Ambato.
Comisaria del cantón Mocha.
Inés Alejandra Vargas Cherres.

Beneficiarios:

- Alcalde del cantón Mocha.
- Asesor jurídico del cantón Mocha.
- Comisaría de policía del cantón Mocha.
- Personal que labora en la comisaria.
- Ciudadanos y ciudadanas del cantón Mocha sector urbano

Ubicación

Cobertura y Localización: Provincia de Tungurahua.

Cantón participante: Mocha

Parroquia: Sector Urbano

Tiempo de ejecución: 6 meses

Fecha de inicio: Agosto del 2011

Fecha de finalización: Marzo del 2012

Equipo Técnico Responsable

- La Investigadora.
- Alcalde.
- Comisaria.

Presupuesto para el Financiamiento del Proyecto:

Cuadro N.43

Detalle	Valor unitario	Valor Total
Tres profesionales	1.000	3.000
Realización de módulos	2	600
Otros gastos	1	300
Transporte	1	100
	1.004	4.000

Fuente: Investigación

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

Antecedentes

De la información recolectada se desprende que la mayor parte de la población del Sector Urbano del cantón Mocha Provincia de Tungurahua, desconoce sobre los métodos alternativos de solución de conflictos.

La mayor parte de la población del Sector Urbano del cantón Mocha Provincia de Tungurahua cree que en los Juzgados tardan mucho tiempo en resolver los juicios.

Socializar los métodos alternativos de solución de conflictos, "Mediación", con la finalidad de ayudar a este grupo del Sector Urbano del cantón Mocha Provincia de Tungurahua.

Justificación

El motivo por el que se realizará la socialización de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos “**MEDIACION**”, es porque existe un desconocimiento; ya que a través de la investigación realizada se llega a la conclusión que la mayoría de personas que habitan en el sector Urbano del Cantón Mocha, Provincia de Tungurahua desconoce por completo sobre los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

Y es de interés la socialización ya que va a ayudar a mejorar el acceso al manejo de problemas de una forma justa y acelerada con la participación activa de los actores del conflicto garantizando una convivencia más pacífica en las diversas comunidades en las que se aplica,

Ya que busca el acuerdo entre las partes, gracias a la intervención de un tercero cercano y confiable. Por otro lado, beneficiando a las partes con una mayor cohesión, menor índice de violencia, apertura emocional y confianza, ahorro de recursos humanos y económicos, rapidez y satisfacción en la solución de disputas, el fortalecimiento de la autoestima individual y comunitaria, a más de fomentar la identidad y la seguridad frente a los organismos de poder y demás actores sociales.

La socialización de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos “**MEDIACION**”, se considera de suma importancia, para que sean conocedores de todo en cuanto tienen que ver con la mediación puesto que las personas que habitan en el sector Urbano del Cantón Mocha, Provincia de Tungurahua requieren de un estudio pormenorizado de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y por ende sus beneficios.

La socialización será una de las mejores alternativas para dar solución al problema con el fin de que sean conocedores de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos'' **MEDIACION''**, que les podría ayudar a resolver sus conflictos de una mejor manera, y así conseguir ese bien (justicia y paz) que todos deseamos.

Objetivos

General

Socializar los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos'' **MEDIACION''**

Específicos

- Realizar Modulo de Mediación.
- Determinar a los Profesionales de la capacitación.
- Capacitar alas personas que habitan en el sector Urbano del Cantón Mocha, Provincia de Tungurahua, sobre los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos: '' **MEDIACION''**.

Análisis de Factibilidad

Se puede realizar esta propuesta ya que contamos con el conocimiento de mi persona al realizar la investigación, con el apoyo del I. Municipio de Mocha como también con las autoridades; con la Comisaria y sus autoridades y sobre todo con el apoyo de las personas que habitan en el sector Urbano del Cantón Mocha, Provincia de Tungurahua.

Fundamentación

Legal

Razón por la cual se encuentran en la Constitución de la República del Ecuador, y en la Ley de Arbitraje y Mediación.

En el Art. 190 de Nuestra Constitución de la República del Ecuador manifiesta que se reconoce al Arbitraje, la Mediación y otros procedimientos como Medios Alternativos de Solución de Conflictos.

En la Codificación de la Ley de Arbitraje y Mediación, publicada en el Registro Oficial 145 el 4 de Septiembre de 1997.

Nos manifiesta que el Arbitraje es un sistema alternativo de solución de conflictos que celebran las partes que se encuentran en un conflicto para resolver sus controversias administrados por Árbitros independientes.

La Mediación es un método alternativo para solucionar conflictos mediante un acuerdo directo de las partes, asistido por un tercero neutral llamado Mediador, el acuerdo que llegan las partes tiene como carácter extrajudicial y definitivo.

La Mediación Comunitaria está encaminada a las comunidades tanto indígenas, negras o afro ecuatorianas, las organizaciones barriales y las comunidades podrán establecer Centros de Mediación con el objetivo de solucionar conflictos.

Filosófico

Si las personas reflexionáramos en que podríamos ser más humanitarios en resolver los conflictos existiría una menor cantidad de procesos estancados en la administración de justicia como es en los juzgados, y lo mejor en que mantendríamos estabilidad, tranquilidad en nuestras vidas, la necesidad de esencia, entonces habrá una naturaleza humana. Y así cultivar una cultura de paz.

Así como somos responsables del problema también somos responsables de la solución, por lo que podemos construir un mundo de paz, en que reine la igualdad, justicia, cooperación y convivencia en que nos tratemos con respeto y armonía.

Metodología

Método inductivo

Es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales. Este método permite la formación de hipótesis, investigación de leyes científicas, y las demostraciones. La inducción puede ser completa o incompleta.

Es un método científico que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares, sirve de estructura a todas las ciencias experimentales, es el más usual y tiene cuatro etapas básicas:

- La observación de los problemas comunitarios.
- Análisis y clasificación de los hechos que se presentan en los problemas comunitarios.
- La derivación inductiva de una generalización a partir de hechos que se presenten en el sector urbano del cantón Mocha,
- Contrastación

Esto supone que tras una primera etapa de observación, análisis y clasificación de los hechos, se deriva una hipótesis que soluciona el problema planteado, una forma de llevar a cabo este método es proponer a partir de la observación repetida de objetos o acontecimientos de la misma naturaleza, una conclusión para todos los objetivos de dicha naturaleza.

Puede ser:

- Completo acercándose a un razonamiento deductivo ya que la conclusión no soporta más información que la dada por las premisas.
- Incompleto la conclusión va más allá de los datos que aportan las premisas, a mayor cantidad de datos, mayor probabilidad. Sin embargo la verdad de las premisas no garantiza la verdad de la conclusión.

Deductivo

Proviene del verbo deducir, del latín “deducere” que significa sacar consecuencias de un principio, proposición o supuesto.

Es un método científico que considera que la conclusión está implícita en las premisas, por lo que supone que las conclusiones siguen en las premisas, si el razonamiento deductivo es válido y las premisas son verdaderas, la conclusión puede ser la verdadera.

Infiere los hechos observados basándose en la ley general a diferencia del inductivo en el cual se formulan leyes a partir de hechos observados, se divide en:

- Método directo de conclusión inmediata.- Cuando se obtiene el juicio de una sola premisa, sin intermediarios.

- Método deductivo indirecto o de conclusión mediata.- Cuando la premisa mayor contiene la proposición universal y la premisa menor contiene la proposición particular, la conclusión resulta de su comparación.

Modelo Operativo

La socialización está constituida por tres fases para la ejecución y desarrollo.

Primera Fase:	Planificación
Segunda Fase:	Estrategias
Tercera Fase:	Refuerzo a la capacitación

Primera Fase: Planificación

- Elaborar el Modulo
- Organizar los grupos.
- Elaborar PowerPoint de los temas a tratarse.
- Dinamizar las actividades de trabajo.

Segunda Fase: Estrategias

- Trabajos individuales y talleres específicos.
- Trabajo de equipo y evaluación.
- Casos prácticos.

Tercera Fase: Refuerzo de la capacitación

- Es un proceso continuo de aprendizaje que necesita la motivación a todos los participantes.
- Evaluaciones permanentes.
- Formación de líderes en la Mediación.

CAPACITACION: METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS (MEDIACION).

Temas a tratarse:

- **¿QUÉ SON LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS?**
- **¿QUÉ ES CONFLICTO?**
- **MEDIACIÓN**
 - ¿Qué es la Mediación?
 - ¿La Mediación es legal?
 - ¿Cuándo se puede mediar?
 - Características de la Mediación.
 - Beneficios de la Mediación
- **DONDE SE PUEDE MEDIAR**
 - Centro de Mediación
 - ¿Quién es el mediador?
 - Requisitos que debe tener el mediador.

MODULO



RESOLUCION DE CONFLICTOS

LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Son diferentes posibilidades que tienen las personas envueltas en una controversia para solucionarla sin la intervención de un juez, de una forma ágil, eficiente y eficaz con plenos efectos legales.

¿Qué es Conflicto?



palabras.

Un conflicto es una situación en que dos o más individuos con intereses contrapuestos entran en confrontación, oposición con el objetivo de neutralizar, dañar o eliminar a la parte rival, incluso cuando tal confrontación no sea física o sea solo de

“MEDIACION”

¿Qué es la Mediación?

Mediación es un procedimiento voluntario, confidencial y flexible, para ayudar a que dos o más personas, encuentren una solución satisfactoria a un conflicto, en forma no adversarial, regidos por principios de honestidad y equidad, en el que interviene una tercera persona llamado mediador.



¿La Mediación es legal? En el Art. 190 de Nuestra Constitución de la República del Ecuador manifiesta que se reconoce al Arbitraje, la Mediación y otros procedimientos como Medios Alternativos de Solución de Conflictos.

¿Cuándo se puede Mediar?

Se puede Mediar en los casos en que la Ley nos permita; y no porque ella nos impida agotar este camino, sino porque cuida que ciertos actos sean arreglados ante autoridades competentes con el fin de

proteger a las partes más vulnerables en ciertos conflictos

Características de la Mediación.

- **Materia transigible:** El principio es que toda materia es susceptible de mediación.
- **Extrajudicial:** Esto es fuera del proceso judicial.
- **Definitiva:** Es decir pone fin al conflicto.
- **Confidencial:** la posibilidad de expresarse con franqueza y abiertamente, con la seguridad de confidencialidad.
- **Informal:** La mediación es un método estructurado por las necesidades que planteen las partes.
- **Flexible:** No requiere precedentes legales.
- **No adversarial:** La mediación es colaborativa, las partes convergen hacia la búsqueda de una solución satisfactoria que ponga fin al conflicto.
- **Visión de futuro:** La mediación hace hincapié en las soluciones, no interesa lo anterior sino como resolver el problema hacia el futuro.
- **Ágil:** Un conflicto por la vía judicial demoraría varios años en la mediación puede durar en una sola sesión.
- **Económica:** Significa ahorro de dinero.

- **Equitativa:** La mediación se adapta a las necesidades de las partes y busca satisfacer sus intereses.
- **Democrática:** La mediación significa una suerte de autogobierno frente a una administración de justicia engorrosa y formalista, lenta, costosa y en muchos casos corrupta.

Beneficios de la Mediación

- Produce un sensible alivio a los tribunales.
- Ahorro de tiempo para lograr la conducción del conflicto.
- Ahorro de dinero.
- En la Mediación se trata de evitar que haya ganadores y perdedores.
- La mayor ventaja individual que produce la Mediación es un aumento sensible del protagonismo de las partes. Lo que aumenta la responsabilidad de estas.

¿Donde se puede Mediar?

Centro de Mediación

Se debe mediar en los Centros de Mediación que son las entidades que han sido calificadas por el Estado Ecuatoriano a través de la Judicatura.

El centro de Mediación no solo es la persona jurídica sino también el espacio físico las instalaciones y su personal que trabajan en estos centros.



¿Quién es el Mediador?

El Mediador es la persona que nos va ayudar a resolver el conflicto que estamos teniendo. Esta persona neutral llamada Mediador tiene la obligación de estar capacitado y preparado para asumir el papel de Mediador.

Requisitos que debe tener el Mediador

- **Imparcialidad:** Actitud que permite a las partes inmiscuidas en el conflicto confiar que el mediador o la mediadora no va a favorecer ni a una parte ni a la otra parte del conflicto.
- **Credibilidad:** Es la imagen que vamos adquiriendo en el transcurso de nuestra vida, el que nos identifica en el lugar en donde vivimos como personas honestas.
- **Honestidad:** El o la Mediadora debe ser muy honesto para poder ayudar a resolver el conflicto´
- **Conocimiento y Lenguaje:** El o la Mediadora obligatoriamente debe conocer el tema que va ser materia de solución.
Este hecho ayuda a cuidar que el tema que se va a tratar sea legalmente una materia transigible.
- **Escucha Activa:** Es la atención que prestamos a las personas que nos están hablando es decir a las partes del conflicto.
- **Herramientas de Información:** El o la Mediadora debe haber aprendido a usar las preguntas que van hacer utilizadas en la Mediación para recabar la información de la materia del conflicto.
- **Vestimenta:** La forma de cómo debe vestirse el o la mediadora es muy importante ya que nuestra forma de vestir se convierte en una herramienta de comunicación.



Plan de Acción

Cuadro N.- 44

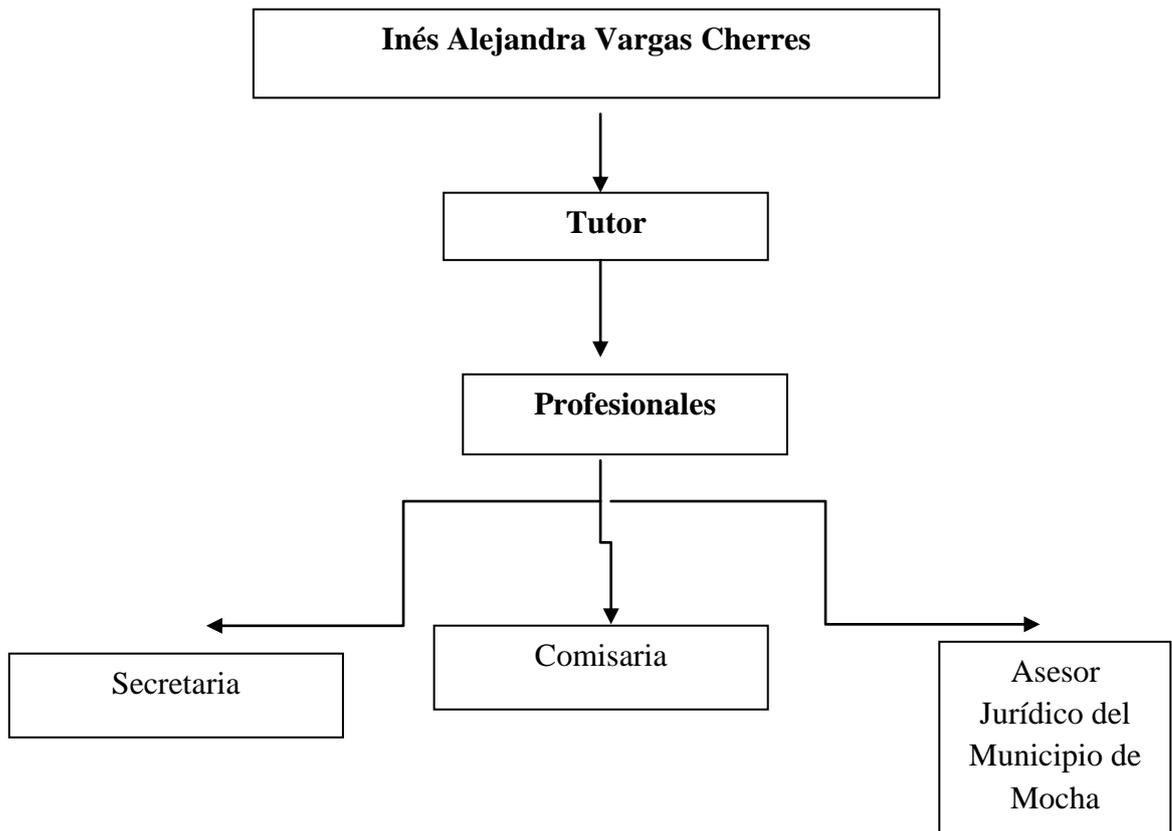
FASES	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO	EVALUACIÓN
Planificación	Planificar el cronograma de trabajo. Modulo	Capacitación	Humanos Materiales	Investigadora	1 semana	Obtención de documentos
Estrategias	Trabajo individual y talleres específicos. Trabajo en equipo y evaluación. Casos prácticos.	Investigación	Métodos Alternativos de Solución de Conflictos MEDIACION	Investigadora	1 semana	Documental
Refuerzo a la capacitación	Evaluaciones permanentes. Formación de líderes en Mediación.	Retro alimentación del tema	Humanos Materiales	Investigadora	1 semana	Documental

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherras

Fuente: Modulo

Gráfico N.- 39

Administración



Fuente: Comunidad

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

Cuadro N.-45

MATRIZ DE ANALISI EVALUATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA	
ASPECTOS PARA EL PLAN DE EVALUACIÓN	ELEMENTOS TÉCNICOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN
Interesados en Evaluar	Investigadora, las personas que habitan en el sector Urbano del Cantón Mocha, Provincia de Tungurahua y Universidad Técnica de Ambato
Razones para que justifican la evaluación	Desconocimiento existente de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos(Mediación) , por las personas que habitan en el sector Urbano del Cantón Mocha, Provincia de Tungurahua
Objetivos del plan de evaluación	Capacitar a las personas que habitan en el sector Urbano del Cantón Mocha, Provincia de Tungurahua. Socialización de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, (Mediación). Facilitar materiales para el estudio de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos,(Mediación). Elaborar dinámicas de aprendizaje Diseñar PowerPoint para su mejor captación. Planificar talleres de aprendizaje. Retroalimentar de los temas a tratarse.
Aspectos a ser evaluados	Trabajo individual y talleres específicos. Trabajo en equipo y evaluaciones. Casos prácticos
Personal encargado de Evaluar	Investigadora
Período de evaluación	Seis meses
Proceso metodológico	Planificación Estrategias Refuerzo a la capacitación
Recursos	Power Point Socialización

Fuente: Investigación

Elaboración: Inés Alejandra Vargas Cherres

BIBLIOGRAFIA

- CABANELLAS, de Torres Guillermo, Diccionario Jurídico Elemental, Editorial He iasta 2007 de Argentina.
- Dr. SALCEDO, Verduga Ernesto, El Arbitraje: La Justicia Alternativa de la Editorial DISTRILIB de Guayaquil Ecuador 2007 Segunda Edición.
- Abg. CASTILLO, Silvio Tapia, La Mediación una Alternativa, del Tomo I, Emitido por la Corte Superior de Machala Ecuador Edición 2006.
- Dr, MERINO, Pérez Gonzalo, Enciclopedia de Práctica Jurídica de la Editorial MAGNUS de Guayaquil Ecuador, Primera Edición 2007
- GOLDSTEIN, Mabel; diccionario Jurídico Consultor Magno editorial Cadiex International s. a Montevideo Republica Oriental Uruguay edición 2008.

Cuerpos legales

- Constitución de la República del Ecuador 2008.
- Ley de Arbitraje y Mediación, publicada en el Registro Oficial 145 el 4 de Septiembre de 1997 **Art.** 1, 43, 58
- Código de Procedimiento Civil **Art** 400, 401
- Código Orgánico de la función judicial; suplemento del registro oficial 544 del 9 de marzo del año 2009.

Linkografia

- http://es.wikipedia.org/wiki/Entrevista_period%C3%ADstica
El 10 de Julio del 2011 14:00
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Encuesta>
El 1 de Octubre del 2011 20:00
- <http://www.rrppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>
El 15 de Octubre del 2011 20:18
- <http://www.funcionjudicial.gob.ec/>
El 4 de Noviembre del 2011 10:00
- http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2209&Itemid=426
El 5 de Noviembre del 2011 19:15

ANEXOS

Boletas de encuesta valida a ser aplicada en el sector Urbano del cantón Mocha.

Fecha			
	Dd	Mm	Aa

Pagina	1	de	6
--------	---	----	---

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES

Objetivo: Estudiar la problemática en el manejo de conflictos en el sector Urbano del cantón Mocha que permita plantear una alternativa de manejo.

		Cuota de muestreo	Pregunta				
			1	2	3	4	5
E n c u e s t a d o / a	1						
	2						
	3						
	4						
	5						
	6						
	7						
	8						
	9						
	10						

1.- ¿A qué barrio pertenece? (cerrada)

- 1.- Modelo Sevilla 2. Chacapamba 3. Centro Cantonal 4. Olalla 5. Calvario 6. Alfredo

2.- ¿Sexo de la persona encuestada? (cerrada)

- 1.- Mujer 2.- Hombre

3.- ¿Edad de la persona encuestada? (cerrada)

- 1.- Mayores de 12 a 19 años de edad (Adolescentes) 2.- Mayores de 19 a 34 años (Adulto Joven)
- 3.- Mayores de 34 a 49 años (Adulto Medio) 4.- Mayores de 49 a 64 años (Adulto Maduro)
- 5.- Mayores de 64 años (Adulto Mayor) 00.-NSC

4.- ¿Ha presenciado una pelea o enfrentamiento en la parroquia? (Cerrada)

- 1.-Si 2.-No 00.-NSC

5.- ¿Cuáles son los motivos por los que se producen peleas o enfrentamientos en la parroquia? (Cerrada)

- 1.-Vecinales 2.-Linderos 3.-Robos 4.-Alcoholismo 5.-Celos
6.-Violencia Intrafamiliar 00.- NSC

Fecha			
	Dd	Mm	Aa

Página	2	de	6
--------	---	----	---

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES

Objetivo: Estudiar la problemática en el manejo de conflictos en el sector Urbano del cantón Mocha que permita plantear una alternativa de manejo.

		Cuota de muestreo	Pregunta				
			6	7	8	9	10
E n c u e s t a d o / a	1						
	2						
	3						
	4						
	5						
	6						
	7						
	8						
	9						
	10						

6.- ¿Quiénes son las personas o grupos que se pelean o enfrentan en la parroquia? (Cerrada)

- 1.-Vecinos 2.-Barrio 3.-Familia 00.- NSC

7.- ¿Cómo se pelean o enfrentan las personas o grupos en la parroquia? (Cerrada)

- 1.-Agresion Física 2.-Agresion Verbal 3.-Agresion Psicológica 00.- NSC

8.- ¿Con que frecuencia se pelean o enfrentan estas personas o grupos en la parroquia? (Cerrada)

- 1.-Siempre 2.-Ocasionalmente 3.-Nunca00.- NSC

9.- ¿Dónde se pelean o enfrentan estas personas o grupos en la parroquia? (Cerrada)

- 1.-En la casa 2.-En sitios Públicos 00.- NSC

10.¿En qué lugar solucionan la pelea o enfrentamiento de personas o grupos en la parroquia? (Cerrada)

- 1.- En Familia 2.-En la Comisaria 3.-En los juzgados 00.- NSC

Fecha			
	Dd	Mm	Aa

Página	3	de	6
--------	---	----	---

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES

Objetivo: Estudiar la problemática en el manejo de conflictos en el sector Urbano del cantón

Mocha que permita una plantear una alternativa de solución

	Cuota de muestreo	Pregunta					
		11	12	13	14	15	16
Encuestado/a	1						
	2						
	3						
	4						
	5						
	6						
	7						
	8						
	9						
	10						

11. Quién o quienes intervienen para solucionar la pelea o enfrentamiento de personas o grupos en la parroquia? (Cerrada)

1.-Familiares 2.-Comisaria

12. ¿Por qué se eligen a las autoridades del sector? (Cerrada)

1.-Para solucionar peleas o enfrentamientos 2.-Para que lo representen 00.- NSC

13.- ¿Cómo solucionan la pelea o enfrentamiento de estas personas o grupos en el sector? (Cerrada)

1.-Dialogo 2.-Mediacion 3.-Justicia Ordinaria00.- NSC

14.- ¿Ha presenciado una pelea o enfrentamiento familiar? (Cerrada)

1.- Si 2.-No 00.- NSC

15. ¿Cuáles son los motivos por los que se producen peleas o enfrentamientos familiares?(Abierta)

00.- NSC 99.- NAP

16.- ¿Quiénes son las personas que tienen conflictos dentro de la familia? (Abierta)

00.- NSC 99.- NAP

Fecha			
	Dd	Mm	Aa

Página	4	de	6
--------	---	----	---

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES

Objetivo: Estudiar la problemática en el manejo de conflictos en el sector Urbano del cantón Mocha que permita plantear una alternativa de manejo.

		Cuota de muestreo	Pregunta			
			17	18	19	20
E n c u e s t a d o / a	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					
	8					
	9					
	10					

17.- ¿Cómo se pelean o enfrentan estas personas en la familia? (Cerrada)

1.-Agresion Verbal 2.-Agresion Física 00.- NSC

18.-Por lo general dónde se pelean los padres? (Cerrada)

1.-En la casa 2.-En sitios públicos 00.- NSC

19.-Por lo general en qué lugar se solucionan los problemas o enfrentamientos entre familiares?(Cerrada)

1.-En el hogar 2.-En la Comisaria 00.- NSC

20.- ¿Quién o quienes intervienen para solucionar la pelea o enfrentamiento familiar? (Cerrada)

1.-Miembros de la Familia 2.-Autoridades 00.- NSC

Fecha			
	Dd	Mm	Aa

Página	5	de	6
--------	---	----	---

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES

Objetivo: Estudiar la problemática en el manejo de conflictos en el sector Urbano del cantón Mocha que permita plantear una alternativa de manejo.

	Cuota de muestreo	Pregunta					
		21	22	23	24	25	26
Encuestas/a	1						
	2						
	3						
	4						
	5						
	6						
	7						
	8						
	9						
	10						

21.- ¿Por qué se eligen a los jueces de paz para solucionar peleas o enfrentamientos? (Cerrada)

1.-Por afinidad 2.-Por economía 3.-Por rapidez 00.- NSC

22.- ¿Cómo solucionan la pelea o enfrentamiento familiar? (Cerrada)

1.-Dialogo 2.-Mediacion 3.-Justicia Ordinaria 00.- NSC

23.- ¿Ha escuchado hablar de mediación? (cerrada)

1.-Si 2.-No 00.- NSC

24.- ¿Conoce usted en que consiste la mediación?(Cerrada)

1.-Si 2.-No

25.- ¿Estaría dispuesto a recibir capacitación sobre mediación? (cerrada)

1.-Si 2.-No 00.- NSC

26.- ¿Estaría de acuerdo que en la parroquia exista un centro para solucionar las peleas o enfrentamientos comunitarios y familiares? (Cerrada)

1.-Si 2.-No 00.- NSC

Fecha			
	Dd	Mm	Aa

Página	6	de	6
--------	---	----	---

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES

Objetivo: Estudiar la problemática en el manejo de conflictos en el sector Urbano del cantón Mocha que permita plantear una alternativa de manejo.

	Cuota de muestreo	Pregunta					
		27	28	29	30	31	32
Encuestado/a	1						
	2						
	3						
	4						
	5						
	6						
	7						
	8						
	9						
	10						

27.-¿Sabe lo que es el arbitraje? (Cerrada)

1.-Si 2.-No

28.-¿Conoce si los métodos alternativos de solución de conflictos producen ahorro económico en la solución de una pelea? (Cerrada)

1.-Si 2.-No 00.- NSC

29.- ¿Conoce usted sobre casos que se han solucionado mediante arbitraje?(Cerrada)

1.-Si 2.-No 00.- NSC

30.- Conoce si los métodos alternativos de solución de conflictos producen ahorro de tiempo en la solución de una pelea?(Cerrada)

1. Si 2. No 00. NSC

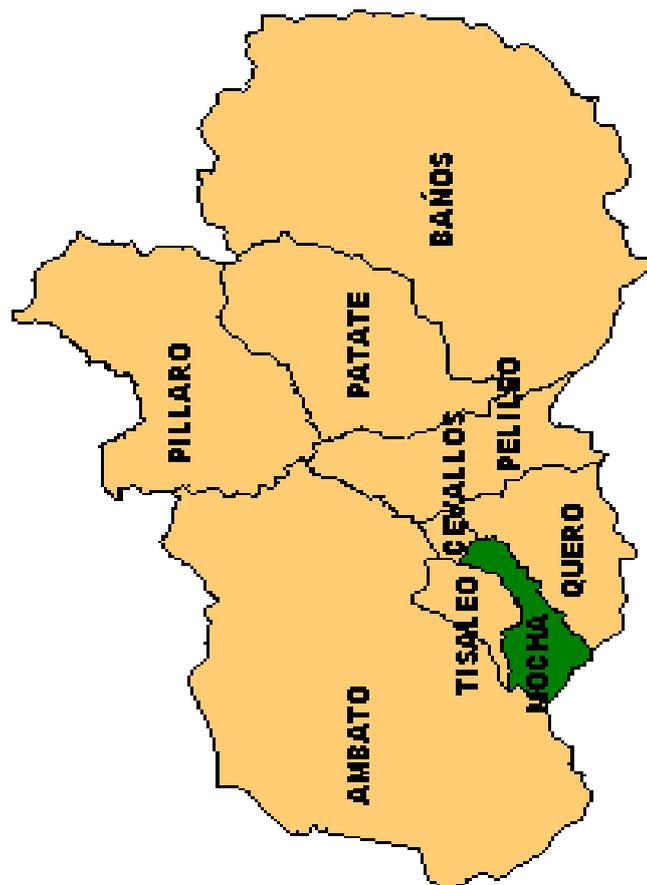
31.-¿Considera usted que la Justicia Ordinaria es más eficaz que los Métodos alternativos de Solución de Conflictos?(Cerrada)

1. Si 2. No 00. NSC

32.-¿Cree usted que en los juzgados tardan mucho tiempo en resolver los juicios? (Cerrada)

1.Si 2. No 00. NSC

UBICACIÓN DEL CANTON MOCHA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA



Glosario

- Adversaria: Persona adversaria o enemiga.
- Colisión: Oposición o pugna de ideas, principios o intereses o de las personas que lo representan.
- Consecución: Acción o efecto de conseguir.
- Conflicto: Problema, cuestión, materia de discusión.
- Controversia: Discusión de opiniones contrapuestas entre dos o más personas.
- Intersubjetivos: Que sucede en la comunicación intelectual o afectiva entre dos o más sujetos.
- Métodos alternativos de solución de conflictos: Son diferentes posibilidades que tienen las personas envueltas en una controversia para solucionarla sin la intervención de un juez, de una forma ágil, eficiente y eficaz con plenos efectos legales.
- Mediación: Es un procedimiento voluntario, confidencial y flexible, para ayudar a que dos o más personas, encuentren una solución satisfactoria a un conflicto, en forma no adversarial, regidos por principios de honestidad y equidad, en el que interviene una tercera persona llamado mediador.